

MEMORANDO**ICANH – MI** 2022130000033423

Bogotá, D.C, 28 de octubre de 2022.

Para: **ALHENA CAICEDO FERNANDEZ**
Directora General

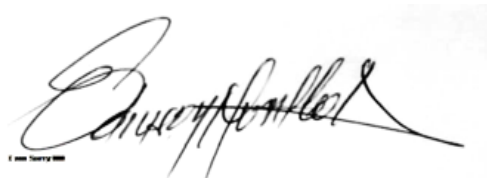
De: **EDINSON MURILLO ALBORNOZ**
Oficina de Control Interno

Asunto: Informe de auditoría parque arqueológico de Teyuna y sede Santa Marta

Estimada Dra. Caicedo

El informe adjunto corresponde al resultado de la visita realizada por la Contratista de la Oficina a la Sede de Santa Marta en el marco de la auditoría al parque arqueológico y de la casa administrativa de la sede.

Cordialmente,



EDINSON MURILLO ALBORNOZ
Oficina Control Interno



	PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO	F-CI-02		
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN	1.0		
	INFORME DE AUDITORÍA, EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	PÁGINA	1	DE	55

**INFORME N.º 046-2022 AUDITORÍA BASADA EN RIESGOS PARQUE ARQUEOLÓGICO DE TEYUNA
CIUDAD PERDIDA Y SEDE ADMINISTRATIVA SANTA MARTA.**

Objetivo

Realizar evaluación y seguimiento a pasaportes Arqueológicos de Santa Marta con el histórico del saldo a 31 de diciembre de 2020; la ejecución de 2021 y se cierra al corte de 30 de septiembre de 2022, conciliaciones, soportes documentales de consignación originales.

Además del periodo de 01 de enero al 30 de septiembre de 2022 se revisaran temas de inventarios y etiquetado de activos fijos; existencia de libros en oficina de santa marta; sistema de seguridad y salud en el trabajo para la vigencia 2022; informes de rendición mensuales de cuentas; elementos de aseo y cafetería; adecuación e instalaciones; elementos de bioseguridad y protección personal; uso de herramientas para mantenimiento de parques arqueológico; transporte de insumos y elementos desde santa marta a ciudad perdida; archivo y custodia de documentación.

Toda la evaluación será realizada desde la oficina en santa marta, teniendo en cuenta que para hacer la verificación directamente en parques se requiere en promedio contar con seis días adicionales para el desplazamiento tres (3) días subiendo a parque y tres (3) días de regreso del parque.

Alcance

Auditoría Interna de Gestión al manejo, custodia y trámite de pasaportes parque arqueológico Teyuna histórico con saldo final de pasaportes 2020, ejecución 2021 y lo comprendido entre el 1º de enero de 2022 y al 30 de septiembre de 2022.

Esta auditoría se realiza en atención a las normas y técnicas de auditoría generalmente aceptadas, con fundamento en normas internacionales de auditoría basadas en riesgos, la guía de auditoría para entidades públicas versión 2, estatuto de Auditoría Interna, séptima dimensión y tercera línea de defensa del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

Criterio

- Ley 87 de 1993. Por medio de la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno en las entidades y organismos del Estado.
- Ley 734 de 2002. Por medio de la cual se expide el Código Único Disciplinario. Ley derogada, a partir del 29 de marzo de 2022, por el artículo 265 de la Ley 1952 de 2019. Art. 40 - Conflicto de Interés.
- Ley 909 de 2004. Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, la gerencia pública y se dictan otras disposiciones.

	PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO	F-CI-02		
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN	1.0		
	INFORME DE AUDITORÍA, EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	PÁGINA	2	DE	55

- Ley 1474 de 2011. Estatuto Anticorrupción.
- Ley 1712 de 2014. Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública.
- Decreto 1083 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.
- Ley 1952 de 2019. Por medio de la cual se expide el Código General Disciplinario, se derogan la Ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la Ley 1474 de 2011, relacionadas con el derecho disciplinario. Rige a partir del 29 de marzo de 2022, salvo el artículo 2 relativo a las funciones jurisdiccionales que entrará a regir a partir del 29 de junio de 2021, y el artículo 33 entrará a regir a partir del 29 de diciembre de 2023 (Art. 265). Art. 44 - Conflicto de Interés.
- Decreto 022 de 2022 *"Por el cual se modifica la planta de personal del Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) "*
- Resolución 4927 de 2016 *"Por el cual se establece que los responsables del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo deben realizar el curso de 50 horas sobre el SG-SST"*
- Resolución 0312 de 2019 *"Por la cual se establece los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo".*
- Resolución 061 de 2018 *"Por la cual se reglamentan los descuentos en los pasaportes o boletería a los operadores logísticos, para el ingreso al parque arqueológico Teyuna – Ciudad perdida y se dictan otras disposiciones"*

Resultado

1. Verificar el cumplimiento de venta de pasaportes de Parque Arqueológico de Santa Marta con el histórico desde la vigencia 2020; tomando el saldo final a 31 de dic de 2019.

De acuerdo a la visita realizada en la sede administrativa del Santa Marta, durante la evaluación se tomó como base el saldo final a 31 de diciembre de 2019 y a su vez se tomó el mismo como saldo inicial a partir de 01 de enero de 2020; así las cosas, se realizó la verificación de entradas de pasaportes a la sede Santa Marta remitidos desde Bogotá; totalizadas por anualidad y conforme al reporte del aplicativo CNT Sistemas de Información entregado desde el área del almacén; con respecto a las salidas o ventas estas fueron verificadas mes a mes por cada una de las vigencias evaluadas hasta el último día de la auditoría es decir quince (15) de octubre de 2022.

De lo anteriormente expuesto la Oficina de Control Interno evidencio la siguiente información por vigencia:



	PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO	F-CI-02		
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN	1.0		
	INFORME DE AUDITORÍA, EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	PÁGINA	3	DE	55

Vigencia 2020

Descripción	Cantidad Boletería	
Saldo final a 31 Dic 2019	12.637	
Saldo Inicial Enero 2020	12.637	
Entrada pasaportes desde Almacén 2020	6.000	
Total Pasaportes Vigencia 2020	18.637	
Ventas totales boletería parques 2020	Tarifa Pre compra	Tarifa Plena
Enero	3.050	519
Febrero	1.742	486
Marzo	1.188	199
Diciembre	722	13
Total Ventas Verificadas Oficina de Control Interno	6.702	1.217
Ventas reportadas por trabajador oficial Diana Mejía	7.919	
Saldo Final calculado por la OCI 31.12.2020	10.718	

Vigencia 2021

Descripción	Cantidad Boletería	
Saldo Inicial enero 2021	10.718	
Entradas Pasaporte desde Almacén	5.000	
Total Pasaportes Vigencia 2021	15.718	
Ventas Boletería Parques 2021	Tarifa Pre compra	Tarifa Plena
Enero	300	14
Febrero	360	22
Marzo	970	147
Abril	330	48
Mayo	335	49
Junio	500	96
Julio	600	105
Agosto	650	141
Septiembre	600	83
Octubre	950	120
Noviembre	1.150	268
Diciembre	2.100	273
Total Ventas Verificadas Oficina de Control Interno	8.845	1.366
Ventas reportadas por trabajador oficial Diana Mejía	10.211	
Saldo Final calculado por la OCI 31.12.2021	5.507	

Vigencia 2022

Descripción	Cantidad Boletería	
Saldo Inicial enero 2022	5.507	
Entradas Pasaporte desde Almacén	14.000	
Total Pasaportes Vigencia 2022	19.507	
Ventas Boletería Parques 2022	Tarifa Pre compra	Tarifa Plena
Enero	1.550	317
Febrero	2.049	289
Marzo	1.710	299

	PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO	F-CI-02		
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN	1.0		
	INFORME DE AUDITORÍA, EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	PÁGINA	4	DE	55

Abril	2.532	284
Mayo	510	126
Junio	1.421	192
Julio	2.580	249
Agosto	2.000	316
Septiembre	900	51
Octubre	250	
Total Ventas Verificadas Oficina de Control Interno	15.502	2.123
Ventas reportadas por trabajador oficial Diana Mejía		17.625
Saldo Final calculado por la OCI 15.10.2022		1.882

Conteo Físico de manillas a 15 de octubre de 2022.

Saldo Final calculado por la OCI 15.10.2022	1.882	
Número de Boletas por lamina.	10	
Conteo Físico	Total Laminas	Total Manillas
Caja 1	100	1.000
Caja 2	89,5	895
TOTAL EXISTENTE EN FISICO	1.895	
DIFERENCIAS EVIDENCIADAS CONTROL INTERNO FISICO	13	

De acuerdo a lo expuesto anteriormente, la Oficina de Control Interno evidenció en el ejercicio realizado de verificación de salidas mes a mes desde la vigencia 2020 hasta la fecha de corte 15 de octubre de 2022 que existe un sobrante de manillas correspondiente a trece (13) manillas; al indagar con el administrador del parque y con el trabajador oficial, informaron que dicha situación se pudo presentar por dos situaciones; la primera, por error humano en cuanto la entrega total de pasaportes adquiridos por alguno de los operadores a quien se le haya entregado un menor número de pasaportes; sin embargo, a la fecha ninguno de los operadores ha presentado reclamación o inconformidad por entrega incompleta; la segunda causa, puede ser en el caso en el cual los operadores turístico consignar valores parciales de manillas. Cuando dicha situación ocurre, desde la sede Santa Marta solo se entrega manilla hasta donde se encuentre pago el 100% de las mismas; es decir, si el operador paga 50.5 manillas solo se entregan 50 manillas; quedando un saldo a favor del operador del 0.5 de una manilla; en diferentes oportunidades, se le ha informado a los diferentes operadores los cuales realizan caso omiso y mantienen los saldos; además esta Oficina evidenció en el conteo físico, que la salida de las manillas hacia los operadores se hace en desorden es decir que no se mantiene un orden consecutivo de salida conforme a la numeración que trae consigo el pasaporte.

Observación N°1

De acuerdo a lo expuesto anteriormente se establece una observación a los sobrantes identificados en cuanto a manillas de entrada al parque arqueológico Teyuna – Ciudad Perdida de Santa Marta.

Recomendación

1. La Oficina de Control Interno recomienda que la salida de pasaportes o manillas de entradas al parque arqueológico de Teyuna, se realice en orden consecutivo de acuerdo al número que

	PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO	F-CI-02		
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN	1.0		
	INFORME DE AUDITORÍA, EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	PÁGINA	5	DE	55

trae consigo cada una de las manillas, con el fin de mantener orden y poder realizar conteos y verificaciones más efectivas y asertivas de acuerdo al número inicial y final con el que debe terminar el conteo en físico, y así evitar pérdidas o sobrantes tal y como fue evidenciado; de igual forma, se mantiene registro de las salidas enumeradas a cada uno de los operadores turísticos que adquieran manillas.

- Respecto a los sobrantes evidenciados, la Oficina de Control Interno recomienda que dichos pasaportes sean contabilizados o reingresados al aplicativo CNT Sistemas de Información como aprovechamientos para el ICANH y posteriormente se de una salida para el parque arqueológico de Teyuna, sede Santa Marta para que estos puedan reingresarlos al inventario de manillas y así evitar las diferencias evidenciadas.

Por otro lado, se realizó la verificación de los recursos reportados a la tesorería conforme a los pasaportes vendidos mes a mes y se verificaron alrededor de nueve (9) carpetas con soportes documentales en físico de consignaciones; lo anterior, con el fin de verificar que el reporte total de pasaportes vendidos se encuentre conforme con el recaudo del ICANH; respecto a dicha revisión, se evidenció que existen dos tipos de precios para pasaportes en Santa Marta; uno que corresponde a Tarifa Plena, el cual pagan aquellos operadores logísticos que aún se encuentran con deudas por vigencias anteriores con el ICANH y que actualmente se cuentan con acuerdos de pago y en proceso jurídicos desde Bogotá; los operadores evidenciados con tarifa plena, corresponden a Indígenas Tour y Wiwar Tour; por otro lado, se evidenció que existen ventas correspondientes a Tarifa Pre Compra que corresponde a aquellos operadores que se acogen a los requisitos de la Resolución interna del ICANH N° 061 del 12 de marzo de 2018.

A continuación, se expone el consolidado de recaudo obtenidos en cada una de las vigencias

Reporte entregado por el Administrador del parque totalizado vigencia 2020

Mes	Tarifa Pre compra	Tarifa Plena
	\$ 45.000	\$ 50.000
Enero	\$ 137.250.000	\$ 22.000.000
Febrero	\$ 78.390.000	\$ 27.650.000
Marzo	\$ 54.225.000	\$ 11.000.000
Diciembre	\$ 32.040.000	
Total anualidad 2020	\$ 301.590.000	\$ 60.850.000

Consignaciones por operador – Soporte documental en físico verificados por la Oficina de Control Interno



	PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO	F-CI-02		
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN	1.0		
	INFORME DE AUDITORÍA, EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	PÁGINA	6	DE	55

IMAGEN N° 1 TARIFA PLENA 2020

Tipo de Tarifa	Tarifa Plena
----------------	--------------

Suma de Consignaciones verificadas Etiquetas de fila	Etiquetas de columna Indigenas Tour	Wiwar Tour	Total general
ene		\$ 22.200.000	\$ 22.200.000
feb	\$ 350.000	\$ 27.300.000	\$ 27.650.000
mar	\$ 300.000	\$ 10.700.000	\$ 11.000.000
Total general	\$ 650.000	\$ 60.200.000	\$ 60.850.000

Fuente: Archivo en Excel papel de trabajo histórico de boletería Oficina de Control Interno

IMAGEN N° 2 TARIFA PRE COMPRA 2020

Tipo de Tarifa	Tarifa Precompra
----------------	------------------

Suma de Consignaciones verificadas Etiquetas de fila	Etiquetas de columna Expotour	Guías y Baquianos	Magictour	Megasierra	Turcol	Total general
ene	\$ 54.000.000	\$ 20.250.000	\$ 49.500.000	\$ 2.250.000	\$ 11.250.000	\$ 137.250.000
feb	\$ 29.250.000	\$ 23.400.000	\$ 9.000.000	\$ 2.250.000	\$ 14.175.000	\$ 78.075.000
mar	\$ 17.325.000	\$ 6.750.000	\$ 22.500.000	\$ 2.250.000	\$ 5.400.000	\$ 54.225.000
dic	\$ 11.790.000	\$ 9.000.000	\$ 4.500.000		\$ 6.750.000	\$ 32.040.000
Total general	\$ 112.365.000	\$ 59.400.000	\$ 85.500.000	\$ 6.750.000	\$ 37.575.000	\$ 301.590.000

Fuente: Archivo en Excel papel de trabajo histórico de boletería Oficina de Control Interno

Con respecto al recaudo obtenido durante la vigencia 2020 por venta de manillas para entrada al Parque Arqueológico de Teyuna, su disminución fue producto de la Emergencia Sanitaria COVID -19 y en cumplimiento a las disposiciones del Gobierno Nacional el parque cerró sus puertas a visitantes desde el mes de marzo de la misma vigencia y luego de dar inicio a los esquemas de vacunación adoptados por el Gobierno y en cumplimiento a los requisitos mínimos para realizar regreso progresivo a la actividad económica y bajo protocolos de bioseguridad establecidos en la sede Santa Marta y Parque Arqueológico Teyuna en Diciembre se dio reapertura a visitantes de la zona y turistas.

Reporte entregado por el Administrador del parque totalizado vigencia 2021

Mes	Tarifa Pre compra \$ 45.000	Tarifa Plena \$ 50.000
Enero	\$ 13.750.000	\$ 450.000
Febrero	\$ 16.200.000	\$ 1.100.000
Marzo	\$ 44.550.000	\$ 6.450.000
Abril	\$ 14.850.000	\$ 2.400.000
Mayo	\$ 15.075.000	\$ 2.450.000
Junio	\$ 24.750.000	\$ 2.550.000
Julio	\$ 27.000.000	\$ 5.250.000



	PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO	F-CI-02		
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN	1.0		
	INFORME DE AUDITORÍA, EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	PÁGINA	7	DE	55

Agosto	\$	29.250.000	\$	7.050.000
Septiembre	\$	27.000.000	\$	4.150.000
Octubre	\$	43.250.000	\$	5.500.000
Noviembre	\$	52.250.000	\$	12.900.000
Diciembre	\$	94.500.000	\$	13.650.000
Total anualidad 2021	\$	402.425.000	\$	63.900.000

Consignaciones por operador – Soporte documental en físico verificados por la Oficina de Control Interno

IMAGEN N° 3 TARIFA PLENA 2021

Tipo de Tarifa		Tarifa Plena	
Suma de Consignaciones verificadas Etiquetas de fila	Etiquetas de columna Wiwa	Total general	
+ ene	\$ 450.000	\$	450.000
+ feb	\$ 1.100.000	\$	1.100.000
+ mar	\$ 6.450.000	\$	6.450.000
+ abr	\$ 2.400.000	\$	2.400.000
+ may	\$ 2.450.000	\$	2.450.000
+ jun	\$ 2.550.000	\$	2.550.000
+ jul	\$ 5.250.000	\$	5.250.000
+ ago	\$ 7.050.000	\$	7.050.000
+ sep	\$ 4.150.000	\$	4.150.000
+ oct	\$ 5.500.000	\$	5.500.000
+ nov	\$ 12.900.000	\$	12.900.000
+ dic	\$ 13.650.000	\$	13.650.000
Total general	\$ 63.900.000	\$	63.900.000

Fuente: Archivo en Excel papel de trabajo histórico de boletería Oficina de Control Interno

IMAGEN N° 4 TARIFA PRE COMPRA 2021

Tipo de Tarifa		Tarifa Precompra				
Suma de Consignaciones verificadas Etiquetas de fila	Etiquetas de columna Ecosierra	Expotour	Magictour	Teyuna Tour	Turcol	Total general
+ ene		\$ 4.750.000		\$ 4.500.000	\$ 4.500.000	\$ 13.750.000
+ feb		\$ 2.250.000	\$ 7.200.000	\$ 4.500.000	\$ 2.250.000	\$ 16.200.000
+ mar	\$ 2.250.000	\$ 9.000.000	\$ 13.050.000	\$ 12.150.000	\$ 8.100.000	\$ 44.550.000
+ abr		\$ 4.500.000	\$ 4.500.000	\$ 3.600.000	\$ 2.250.000	\$ 14.850.000
+ may	\$ 2.250.000	\$ 2.250.000	\$ 3.825.000	\$ 4.500.000	\$ 2.250.000	\$ 15.075.000
+ jun		\$ 4.500.000	\$ 9.000.000	\$ 6.750.000	\$ 4.500.000	\$ 24.750.000
+ jul	\$ 2.250.000	\$ 6.750.000	\$ 6.750.000	\$ 6.750.000	\$ 4.500.000	\$ 27.000.000
+ ago		\$ 9.000.000	\$ 6.750.000	\$ 9.000.000	\$ 4.500.000	\$ 29.250.000
+ sep	\$ 2.250.000	\$ 6.750.000	\$ 9.000.000	\$ 6.750.000	\$ 2.250.000	\$ 27.000.000
+ oct		\$ 6.750.000	\$ 20.250.000	\$ 9.000.000	\$ 7.250.000	\$ 43.250.000
+ nov	\$ 2.250.000	\$ 18.000.000	\$ 9.000.000	\$ 15.750.000	\$ 7.250.000	\$ 52.250.000
+ dic	\$ 2.250.000	\$ 31.500.000	\$ 27.000.000	\$ 18.000.000	\$ 15.750.000	\$ 94.500.000
Total general	\$ 13.500.000	\$ 106.000.000	\$ 116.325.000	\$ 101.250.000	\$ 65.350.000	\$ 402.425.000

Fuente: Archivo en Excel papel de trabajo histórico de boletería Oficina de Control Interno



	PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO	F-CI-02		
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN	1.0		
	INFORME DE AUDITORÍA, EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	PÁGINA	8	DE	55

Respecto a las consignaciones verificadas en la vigencia 2021, la Oficina de Control Interno evidencio que hacían falta en el documento físico la consignación correspondiente a:

IMAGEN N°5 CONSIGNACIONES NO EVIDENCIADAS Y REGISTRADAS EN LOS ARCHIVOS DE PARQUES ARQUEOLOGICOS

Fecha	Consignaciones verificadas	Operador Logístico	Total Manilla	Tipo de Tarifa
23/11/2021	\$ 3.650.000	Wiwa	73,00	Tarifa Plena

Fuente: Archivo en Excel papel de trabajo histórico de boletería Oficina de Control Interno

De lo anterior fue necesario realizar confirmación de ingresos de dinero a las cuentas del ICANH, a lo cual el área de tesorería respondió dentro de los términos compartiendo copia del extracto bancario; sin embargo, dicho registro no fue evidenciado en las cuentas bancarias de ICANH; al identificarse un faltante de las setenta y tres (73) manillas, se indago con el administrador del parque a que obedecía que en el archivo estuviera dicho registro como consignación bancaria y presentará dicho faltante de manillas en sede Santa Marta; a lo anterior, el administrador respondió que dichas manillas se encontraban ubicadas en la taquilla de entrada del Parque Arqueológico de Teyuna; dichas manillas se encuentran haya, porque pese a los llamados de la comunidad a los turistas para no realizar el recorrido sin un guía o sin acompañante de la zona puede presentarse como en años anteriores que a la entrada del parque lleguen visitantes; como requisito para ingresar al Parque, es tener pago la manilla de ingreso, si no la tienen debe realizarse el pago en taquilla directamente del Parque.

La Oficina de Control Interno solicito durante la visita a la sede, que el responsable de taquilla realizará un video en sitio en donde se efectuará conteo de las manillas dispuestas en el Parque; de lo anterior, se evidencio la existencia de setenta y tres (73) antiguos pasaportes en la sede Teyuna; en ese sentido, se dejó un acta donde se realiza salida desde la sede Santa Marta hasta parque Teyuna, donde se justifica la necesidad de mantener dichos pasaportes en taquilla del Parque; además, informando que son las últimas existencias en dicha versión de pasaportes en custodia de la administración del parque; en constancia, lo firma el administrador del parque arqueológico, la trabajadora oficial que opera los temas administrativos en la sede Santa Marta, el trabajador oficial que realiza el conteo mediante video aportado a la Oficina de Control Interno, así como el auditor líder de la Oficina de Control Interno, en constancia de haber evidenciado las últimas existencias en dicha versión; así a que corresponde a los setenta y tres pasaportes (73) faltantes en Santa Marta al no evidenciarse el ingreso de la consignación antes citada.



	PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO	F-CI-02		
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN	1.0		
	INFORME DE AUDITORÍA, EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	PÁGINA	9	DE	55

IMAGEN N° 6 FOTO DEL ACTA N° 001-2022 REVISIÓN 73 PASAPORTES TEYUNA.

	FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: MC-FO-02 VERSIÓN: 01 FECHA: 10/10/2022
1. Información General		
Acta de reunión No. 001-2022		
Tema principal de la reunión: Pasaportes versión anterior faltantes en sede Santa Marta; con entrada en la Taquilla de parque arqueológico Teyuna – Ciudad Perdida		
Reunión interna (☒) Reunión externa (☐)		
Fecha: 15/10/2022	Hora de inicio: 8 AM Hora de fin: 9 AM	Lugar: Santa Marta
Responsable de la reunión: Diana Garzón, Septimio Martínez, Diana Mejía y David Cáceres – trabajador en taquilla, quien realiza el centeno mediante video.		
2. Orden del día y desarrollo		
Agenda de la reunión		
1. Pasaportes de anterior versión faltantes en la sede administrativa Santa Marta; sin embargo, se encuentran en taquilla de parque arqueológico de Teyuna Ciudad perdida.		
Desarrollo de la reunión		
1 Desde Santa Marta sede ICANH a sede Teyuna taquilla se les da salida a 73 pasaportes de entradas con versión anterior tipo pasaportes; siendo los últimos pasaportes en taquilla con dicha versión. Que a la fecha del acta no se a registrado ventas y se encuentran completos conforme a lo verificado por la Oficina de Control Interno a través de un video enviado desde taquilla el día de hoy durante la reunión, la evidencia se encuentra en custodia de la OCI.		
Que la disposición de dichas manillas es para los casos extemporáneos y remotos cuando llegue un visitante a la taquilla y no cuente con el pago correspondiente. Como punto de control para garantizar el pago y el acceso a los usuarios se dispuso de dicha cantidad en taquilla Teyuna.		
3. Asistentes		
Nombre de los asistentes	Entidad	Cargo y dependencia
Diana Carolina Garzón	ICANH	Auditor líder Oficina de Control Interno
Septimio Martínez	ICANH	Administrador del parque Teyuna
David Cáceres	ICANH	Contratista Taquilla
Diana Mejía	ICANH	Trabajadora oficial
4. Anexos firmas		
Ver grabación de la reunión en el siguiente enlace: (Si aplica)		

Página 1 de 1

Fuente: Soporte documental compartido por el auditado.

IMAGEN N° 7 FOTO DE LA VERSIÓN DEL PASAPORTE EN TAQUILLA TEYUNA – SANTA MARTA



Fuente: Soporte documental compartido por el auditado.

	PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO	F-CI-02		
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN	1.0		
	INFORME DE AUDITORÍA, EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	PÁGINA	10	DE	55

Con respecto al registro en los archivos del Kardex de venta de boletería se recomendó eliminarlos todas vez que dicha transacción nunca fue efectuada. Se recomienda verificar cada uno de los pagos del mes y archivar de forma consecutiva cronológicamente de acuerdo a los pagos realizados por cada uno de los operadores logísticos de la ciudad de Santa Marta y evitar registrar transacciones no efectuadas.

IMAGEN N°8 CONSIGNACIONES IMCOMPLETAS POR OPERADORES TURISTICOS PARA MANILLAS DE ENTRADA A PARQUE ARQUEOLOGICO.

Fecha	Consignaciones verificadas	Operaror Logistico	Total Manilla	Tipo de Tarifa
27/01/2021	\$ 250.000	Expotour	5,56	Tarifa Precompra

Fuente: Archivo en Excel papel de trabajo histórico de boletería Oficina de Control Interno

Por otro lado, en la misma vigencia, con el operador logístico Expotour, se evidencio compra y pago de 5.56 manillas (imagen N°8); en ese sentido, quedó pendiente un saldo de veinte mil pesos (\$20.000) para completar la boleta número 6; por lo anterior, desde la sede de Santa Marta solo se entregaron 5 manillas; así mismo, se informó al operador que realizará el pago del valor pendiente para completar el dinero y realizar la entrega de la manilla; con corte a la fecha, se evidencio que dicho operador no realizo el pago del faltante por lo cual se genera un saldo a favor del operador de veinticinco mil pesos (\$25.000).

Reporte entregado por el Administrador del parque totalizado vigencia 2022

Mes	Tarifa Pre compra	Tarifa Plena
	\$ 45.000	\$ 50.000
Enero	\$ 69.750.000	\$ 15.850.000
Febrero	\$ 92.205.000	\$ 14.450.000
Marzo	\$ 76.950.000	\$ 14.950.000
Abril	\$ 113.950.000	\$ 14.200.000
Mayo	\$ 22.950.000	\$ 6.300.000
Junio	\$ 63.945.000	\$ 9.600.000
Julio	\$ 116.100.000	\$ 12.450.000
Agosto	\$ 90.000.000	\$ 15.800.000
Septiembre	\$ 40.500.000	\$ 2.550.000
Octubre	\$ 4.500.000	
Total anualidad 2022	\$ 690.850.000	\$ 106.150.000



	PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO	F-CI-02		
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN	1.0		
	INFORME DE AUDITORÍA, EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	PÁGINA	11	DE	55

IMAGEN N°9 TARIFA PLENA 2022

Tipo de Tarifa	Tarifa Plena
----------------	--------------

Suma de Consignaciones verificadas Etiquetas de fila	Etiquetas de columna Wiwa	Total general
ene	\$ 15.850.000	\$ 15.850.000
feb	\$ 14.450.000	\$ 14.450.000
mar	\$ 14.950.000	\$ 14.950.000
abr	\$ 14.200.000	\$ 14.200.000
may	\$ 6.300.000	\$ 6.300.000
jun	\$ 9.600.000	\$ 9.600.000
jul	\$ 12.450.000	\$ 12.450.000
ago	\$ 15.800.000	\$ 15.800.000
sep	\$ 2.550.000	\$ 2.550.000
Total general	\$ 106.150.000	\$ 106.150.000

Fuente: Archivo en Excel papel de trabajo histórico de boletería Oficina de Control Interno

IMAGEN N°10 TARIFA PRE COMPRA 2022

Tipo de Tarifa	Tarifa Precompra
----------------	------------------

Suma de Consignaciones verificadas Etiquetas de fila	Etiquetas de columna Ecosierra	Expotour	Magictour	Teyuna Tour	Turcol	Total general
ene	\$ 2.250.000	\$ 22.500.000	\$ 18.000.000	\$ 13.500.000	\$ 13.500.000	\$ 69.750.000
feb	\$ 2.250.000	\$ 26.955.000	\$ 36.000.000	\$ 18.000.000	\$ 9.000.000	\$ 92.205.000
mar	\$ 2.700.000	\$ 4.500.000	\$ 40.500.000	\$ 18.000.000	\$ 11.250.000	\$ 76.950.000
abr	\$ 4.500.000	\$ 52.750.000	\$ 22.500.000	\$ 22.500.000	\$ 11.700.000	\$ 113.950.000
may		\$ 9.000.000		\$ 9.000.000	\$ 4.950.000	\$ 22.950.000
jun	\$ 2.250.000	\$ 18.000.000	\$ 22.500.000	\$ 14.445.000	\$ 6.750.000	\$ 63.945.000
jul	\$ 4.500.000	\$ 29.250.000	\$ 54.000.000	\$ 18.000.000	\$ 10.350.000	\$ 116.100.000
ago	\$ 2.250.000	\$ 33.750.000	\$ 22.500.000	\$ 18.000.000	\$ 13.500.000	\$ 90.000.000
sep	\$ 2.250.000	\$ 15.750.000	\$ 9.000.000	\$ 9.000.000	\$ 4.500.000	\$ 40.500.000
oct				\$ 2.250.000	\$ 2.250.000	\$ 4.500.000
Total general	\$ 22.950.000	\$ 212.455.000	\$ 225.000.000	\$ 142.695.000	\$ 87.750.000	\$ 690.850.000

Fuente: Archivo en Excel papel de trabajo histórico de boletería Oficina de Control Interno

Luego de las verificaciones realizadas por la Oficina de Control Interno, se identificó que hacían falta en el documento físico de la consignación correspondiente a:

IMAGEN N°11 CONSIGNACIONES NO EVIDENCIADAS Y REGISTRADAS EN LOS ARCHIVOS DE PARQUES ARQUEOLOGICOS

Fecha	Consignaciones verificadas	Operador Logístico	Total Manilla	Tipo de Tarifa
25/06/2022	\$ 1.150.000	Wiwa	23,00	Tarifa Plena

Fuente: Archivo en Excel papel de trabajo histórico de boletería Oficina de Control Interno

	PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO	F-CI-02		
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN	1.0		
	INFORME DE AUDITORÍA, EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	PÁGINA	12	DE	55

De lo anterior fue necesario realizar confirmación de ingresos de dinero a las cuentas del ICANH; a lo cual el área de tesorería respondió dentro de los términos, compartiendo copia del extracto bancario; se evidenció el ingreso en las cuentas bancarias de ICANH.

IMAGEN N°12 CONSIGNACIONES PARCIALES POR OPERADOR TURISTICO PARA LA ADQUISICION DE MANILLAS DE ENTRADA PARQUE ARQUEOLOGICO

Fecha	Consignaciones verificadas	Operador Logístico	Total Manilla	Tipo de Tarifa
28/04/2022	\$ 5.500.000	Expotour	122,22	Tarifa Precompra

Fuente: Archivo en Excel papel de trabajo histórico de boletería Oficina de Control Interno

Además, con el operador logístico Expotour se evidencio compra y pago de 122.22 manillas; pendiente un saldo de treinta y cinco mil pesos (\$35.000) para completar la boleta número 123; por lo anterior, desde la sede de Santa Marta solo se entregaron 122 manillas; así mismo se informó al operador que realizará el pago del valor pendiente para completar el dinero y realizar la entrega de la manilla pendiente; con corte a la fecha, se evidencio que dicho operador no realizó el pago del faltante por lo cual se genera un saldo a favor del operador de diez mil pesos (\$10.000).

IMAGEN N°13 CONSIGNACIONES QUE NO INGRESARON Y SE REALIZO LA ENTREGA DE MANILLAS AL OPERADOR

Fecha	Consignaciones verificadas	Operador Logístico	Total Manilla	Tipo de Tarifa
4/04/2022	\$ 22.500.000	Expotour	500,00	Tarifa Precompra

Fuente: Archivo en Excel papel de trabajo histórico de boletería Oficina de Control Interno

Así mismo se evidenció que en el mes de marzo de 2022 se entregó manillas de entradas al Parque Arqueológico al operador antes mencionado por valor total de veintidós millones quinientos mil pesos (\$22.500.000), dicha entrega fue realizada con previa verificación telefónica a la sede Bogotá; sin embargo, la consignación no se vio reflejada en dicho mes, por lo que fue necesario realizar comunicación con el operador para confirmar la consignación de los recursos, de lo anterior el operador confirmó el rechazo del banco y procedió a realizar nuevamente el pago de las manillas, dicho pago fue reflejado en el mes de abril (04/04/2020).

A partir de lo ocurrido desde la sede Bogotá, especialmente desde la tesorería se implementaron acciones correctivas y se impartieron directrices en cuanto a que las consignaciones deberían realizarse mínimo con dos días de anterioridad a la entrega de manillas; que la información además de ser verificada vía telefónica, tendría que hacerse directamente en la cuenta bancaria del ICANH y una vez reflejado el ingreso se procede con la entrega de manillas al respectivo operador logístico.



	PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO	F-CI-02		
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN	1.0		
	INFORME DE AUDITORÍA, EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	PÁGINA	13	DE	55

En el caso del día viernes cuando realizan los pagos la entrega debe quedar programada dos días hábiles posteriores al pago realizado.

La Oficina de Control Interno recomienda mantener las mismas acciones implementadas como acciones correctivas y preventivas en cuanto a la materialización del riesgo pérdida de recursos por entrega anticipada de manillas o pasaportes de ingreso a parques arqueológicos sin previa verificación de ingreso de recursos a las cuentas bancarias del ICANH.

2. Verificar el cumplimiento de la Resolución interna del ICANH N° 061 del 12 de marzo de 2018

De acuerdo a lo establecido en el acto administrativo citado anteriormente, la Oficina de Control Interno verifico el cumplimiento del siguiente articulado:

“Artículo 1º. El ICANH otorgará un descuento del diez por ciento (10%) sobre los pasaportes o boletería de ingreso al parque arqueológico Teyuna -ciudad perdida ubicado en la ciudad de Santa Marta, a los operadores turísticos que adquieran en cada oportunidad mínimo cincuenta (50) pasaporte o boletas de ingreso”.

De acuerdo al primer artículo, la Oficina de Control Interno evidenció incumplimiento en cuanto al número de manillas o pasaportes mínimos adquiridos por los operadores logísticos de aquellos que cumplen requisitos para acogerse a pre compra; sin embargo, deben cumplir con una compra mínima de cincuenta (50) manillas o pasaportes; dicho incumplimiento fue evidenciado en la vigencia 2020 y 2021.

A continuación, se detallan las consignaciones realizadas por el operador, la fecha de la operación, la cantidad adquirida y el costo unitario con el que fue vendido el cual presenta inconsistencia y genera la observación:

Vigencia 2020

Fecha de Transacción	Valor Consignación	Operador Logístico	Cantidad de manillas	Tipo de Tarifa	Valor de manilla
30/12/2020	\$ 40.000	Expotour	0,89	Tarifa Pre compra	\$ 45.000
11/03/2020	\$ 900.000	Turcol	20,00	Tarifa Pre compra	\$ 45.000

Vigencia 2021

Fecha de Transacción	Valor Consignación	Operador Logístico	Cantidad de manillas	Tipo de Tarifa	Valor de manilla
10/05/2021	\$ 1.350.000	Magictour	30,00	Tarifa Pre compra	\$ 45.000
18/05/2021	\$ 1.350.000	Magictour	30,00	Tarifa Pre compra	\$ 45.000
20/05/2021	\$ 1.125.000	Magictour	25,00	Tarifa Pre compra	\$ 45.000
27/01/2021	\$ 250.000	Expotour	5,56	Tarifa Pre compra	\$ 45.000
2/10/2021	\$ 500.000	Turcol	11,11	Tarifa Pre compra	\$ 45.000
4/11/2021	\$ 500.000	Turcol	11,11	Tarifa Pre compra	\$ 45.000

	PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO	F-CI-02		
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN	1.0		
	INFORME DE AUDITORÍA, EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	PÁGINA	14	DE	55

Observación N°2

De acuerdo a lo expuesto anteriormente se establece una observación al incumplimiento de artículo N°1 de la resolución 061 de 2018; al vender una cantidad inferior a la mínima establecida con descuento del diez (10%) a dichos operadores.

Recomendación

3. La Oficina de Control Interno recomienda establecer acciones de control y diseñar dentro del archivo kardex en Excel de cada una de las vigencias una formula aritmética en la cual se condicione la cantidad mínima de compra para cada uno de los operadores y así poder acceder al descuento establecido en el acto administrativo o por el contrario vender la cantidad correspondientes a tarifa plena y evitar incumplimientos.

“Artículo 2º. Para tener derecho a los descuentos señalados, se deberá seguir el siguiente procedimiento:

1. *El operador turístico interesado deberá solicitar el beneficio señalado en el artículo 1º, para lo cual deberá acreditar ante el ICANH, los siguientes requisitos:*
 - a. *Certificado de existencia y representación legal de la empresa.*
 - b. *Registro Nacional de Turismo del operador turístico.*
 - c. *El representante legal deberá allegar, copia de la cedula de ciudadanía, certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, certificado de antecedentes judiciales de la Policía Nacional, certificado de antecedentes de la Contraloría General de la Republica.*
 - d. *Paz y Salvo del ICANH.”*

Con el fin de verificar el cumplimiento de requisitos de los operadores a los cuales se les identifico que se realizaban ventas de manillas o pasaportes del Parque Arqueológico de Teyuna – Ciudad perdida con tarifa pre compra; esta Oficina de manera aleatoria selecciono al operador turístico Turcol para verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución 061 de 2018; de lo anterior evidencio que los soportes documentales corresponde a la vigencia 2018, fecha en la cual se estableció el acto administrativo.

Se evidenciaron los documentos:

- Certificado de antecedentes penales y requerimientos judiciales del representante legal de Turcol SAS fecha de expedición 19 de enero de 2019.
- Certificado de antecedentes Procuraduría General de la Nación con fecha de expedición del 22 de enero de 2019.
- Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representare legal de Turcol SAS.
- Certificado de existencia y representación legal Turismo Colombiano SAS Turcol con fecha de expedición 14 de enero de 2019.
- Paz y Salvo expedido por la tesorería del ICANH con fecha de expedición 25 de enero de 2019.

	PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO	F-CI-02		
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN	1.0		
	INFORME DE AUDITORÍA, EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	PÁGINA	15	DE	55

- Certificación expedida por el ICANH, donde notifica al Operador de cumplir los requisitos y acogerse al beneficio de la resolución 061 de 2018 con fecha de expedición 28 de enero de 2019.

La Oficina de Control Interno establece cumplimiento parcialmente a la verificación de requisitos para otorgar el beneficio establecido en el artículo 1° del acto administrativo; lo anterior, obedece a que no fue compartido el soporte documental del registro nacional turístico para el operador evaluado.

Así mismo, esta Oficina se permite recomendar que dichos requisitos sean presentados al inicio de cada vigencia con el fin de tener la respectiva documentación actualizada y vigente de cada uno de los operadores que quieren tomar el beneficio del descuento del 10% otorgado por el ICANH, y garantizar el cumplimiento en cada una de las vigencias.

***“Artículo 3º** El administrador del parque arqueológico Teyuna-ciudad perdida, entregará los pasaportes o boletería correspondiente, a los operadores que acrediten los requisitos exigidos en el artículo 2º, previa consignación de los dineros, en la cuenta bancada que para el efecto disponga el ICANH”.*

Pese a lo ocurrido en una oportunidad en el mes de marzo de 2022, cando se entregó manillas de entradas al Parque Arqueológico al operador Expotour por valor total de veintidós millones quinientos mil pesos (\$22.500.000), dicha entrega fue realizada con previa verificación telefónica a la sede Bogotá; sin embargo, la consignación no se vio reflejada en dicho mes, por lo que fue necesario realizar comunicación con el operador para confirmar dicha consignación de los recursos; de lo anterior, el operador confirmo el rechazo del banco y procedió a realizar nuevamente el pago de las manillas; dicho pago, fue reflejado en el mes de abril (04/04/2020); la Oficina de Control Interno en términos generales y durante el ejercicio de la evaluación evidenció cumplimiento a lo dispuesto en el artículo.

***“Artículo 4º.** El ICANH publicará en su página web y demás medios de publicación a su disposición, un listado de los operadores turísticos que acrediten el cumplimiento de los requisitos señalados”*

La Oficina de Control Interno, realizó la visita al portal Web del ICANH, evidenciando que a la fecha de cierre de evaluación tiene en página web publicado el convenio con cuatro (4) Operadores logísticos Turcol, Hotel Casa Maria, Magic Tour Colombia S.A.S y Guías y Baquianos Tour S.A.S.

	PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO	F-CI-02		
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN	1.0		
	INFORME DE AUDITORÍA, EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	PÁGINA	16	DE	55

IMAGEN N°14 VISITA PORTAL WEB DEL ICANH Y PUBLICACIÓN DE OPERADORES LOGISTICOS CONVENIO ICANH.



Registro tomado de página
web el día 15.10.2022

Fuente: https://www.icanh.gov.co/nuestra_entidad/grupos_investigacion/arqueologia/parques_asociados/11507

Sin embargo, se evidenció durante la evaluación que existen alrededor de nueve (9) operadores que prestan los servicios de venta de boletería o manillas en la sede Santa Marta; por lo anterior, la Oficina de Control Interno establece una observación.

Observación N°3

La Oficina de Control Interno relaciona a continuación, los operadores a los cuales se les establece una observación al incumplimiento del artículo 4 de la resolución 061 de 2018, por la inoportuna publicación en el portal web de la entidad; siendo estos operadores turísticos acreditados para prestar sus servicios con el ICANH y quienes constantemente adquieren manillas, boletas o pasaportes para el ingreso al Parque,

- Indígenas Tour
- Wiwa Tour,
- Mega Sierra
- Expo Tour
- Eco Sierra
- Teyuna Tour

Recomendación

4. La Oficina de Control Interno, recomienda que se realice una evaluación del total de operadores turísticos de Santa Marta y aquellos que cumplen con los requisitos, y acrediten debidamente el cumplimiento de los mismos y sean publicados en el portal web del ICANH; con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos emitidos mediante acto administrativo Resolución 061 de 2018; así como a la ley de transparencia y acceso a la información Ley 1712 de 2014

	PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO	F-CI-02		
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN	1.0		
	INFORME DE AUDITORÍA, EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	PÁGINA	17	DE	55

5. Verificar la existencia de Inventarios en sede Santa Marta y Teyuna, de acuerdo al reporte del aplicativo CNT Sistemas de Información, el reporte SIIF activos menor cuantía y reporte en Excel activos menor cuantía.

De acuerdo a los reportes entregados por el área de Almacén a la Oficina de Control Interno, se verificó la existencia del inventario asignado al administrador del parque arqueológico de Teyuna- Ciudad Perdida y sede Santa Marta.

A continuación, se expone el resultado de la verificación realizada:

ACTIVOS SIIF MENOR CUANTIA A PARTIR DEL AÑO 2019								
CODIGO	DESCRIPCION	COSTO	USO	SI	NO	UBICACIÓN	VERIFICADO POR LA OCI	REGISTRO FOTOGRÁFICO
116087	ARNES DE SEGURIDAD DIELECTRICO	\$ 562.275	X	X		PARQUE	✓	
116152-21	ASCENDEDORES CON FRENO	\$ 562.275	X	X		PARQUE	✓	
116152-24	ASCENDEDORES CON FRENO	\$ 562.275	X	X		PARQUE	✓	
116152-23	ASCENDEDORES CON FRENO	\$ 642.600	X	X		PARQUE	✓	
116152-22	ASCENDEDORES CON FRENO	\$ 642.600	X	X		PARQUE	✓	
104027-4	CIZALLA - TIJERA CORTALAMINA	\$ 103.184	X	X		SANTA MARTA	✓	
115051-1	DISPENSADOR MONEDERO- PH	\$ 472.501	X	X		PARQUE	✓	



	PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO	F-CI-02		
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN	1.0		
	INFORME DE AUDITORÍA, EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	PÁGINA	18	DE	55

115051-2	DISPENSADOR MONEDERO- PH	\$ 472.501	X	X		PARQUE	✓	
115051-3	DISPENSADOR MONEDERO- PH	\$ 472.501	X	X		PARQUE	✓	
1081422-2	ESCALERA ALUMINIO DE 3 MTS	\$ 171.995	X	X		SANTA MARTA	✓	
104076	ESCALERA MULTIPROPOSITO	\$ 326.850	X	X		SANTA MARTA	✓	
108496-3	ESMERIL DE BANCO 6 PUL.	\$ 585.890	X	X		SANTA MARTA	✓	
101044-1	ESTANTE 180*30 ENTREPAÑOS VIDRIO MADERA	\$ 905.561	X	X		PARQUE	✓	
112517-2	LAMPARA DE EMERGENCIA RECARCABLE	\$ 108.507	X	X		SANTA MARTA	✓	
1090191	LICUADORA	\$ 190.842	X	X		SANTA MARTA	✓	
101019	MUEBLE SUPERIOR CAISHI 120 CMS	\$ 362.137	X	X		SANTA MARTA	✓	
116157-5	PINZA PARA SERPIENTE	\$ 803.250	X	X		PARQUE	✓	
10812126-5	SIERRA CIRCULAR	\$ 1.153.732	X	X		PARQUE	✓	



	PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO	F-CI-02		
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN	1.0		
	INFORME DE AUDITORÍA, EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	PÁGINA	19	DE	55

101051-19	SILLA INTERLOCURA FIJA EN TUBO	\$ 196.350	X	X		SANTA MARTA	✓	
101051-14	SILLA INTERLOCURA FIJA EN TUBO	\$ 196.350	X	X		SANTA MARTA	✓	
101051-15	SILLA INTERLOCURA FIJA EN TUBO	\$ 196.350	X	X		SANTA MARTA	✓	
101051-16	SILLA INTERLOCURA FIJA EN TUBO	\$ 196.350	X	X		SANTA MARTA	✓	
101051-17	SILLA INTERLOCURA FIJA EN TUBO	\$ 196.350	X	X		SANTA MARTA	✓	
101051-18	SILLA INTERLOCURA FIJA EN TUBO	\$ 196.350	X	X		SANTA MARTA	✓	
102006	SOPLADORA DE ESPALDA STIHL	\$ 1.358.737	X	X		PARQUE	✓	
102005-4	TALADRO ATORNILLADOR INALAMBRICO	\$ 330.457	X	X		SANTA MARTA	✓	
101049-1	SILLA GIRATORIA ERGONOMICA	\$ 273.947	X	X		SANTA MARTA	✓	
101049-2	SILLA GIRATORIA ERGONOMICA	\$ 273.947	X	X		SANTA MARTA	✓	

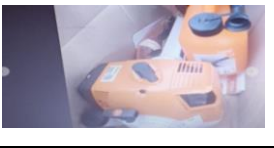
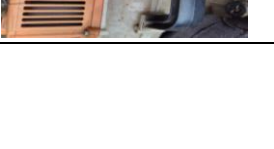
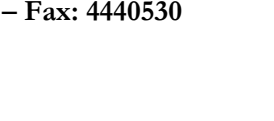


	PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO	F-CI-02		
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN	1.0		
	INFORME DE AUDITORÍA, EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	PÁGINA	20	DE	55

MENOR CUANTIA SANTA MARTA ARCHICO EN EXCEL ALMACEN DE ACUERDO A LAS NIIF Y POSTERIOR AL AÑO 2018								
CODIGO	DESCRIPCION	COSTO	USO	SI	NO	UBICACIÓN	VERIFICADO POR LA OCI	REGISTRO FOTOGRÁFICO
20602903	Activo 206029 HORNO MICROONDAS INDUSTRIAL	\$ 476.666	X	X		SANTA MARTA	✓	
206032	Activo 206032 LAVADORA 18 LBS.	\$ 595.630	X	X		PARQUE	✓	
214365-0	Activo 214365-0 Lavaplatos grande acero inox 120 * 140	\$ 464.000	X	X		SANTA MARTA	✓	
212A14-7	Activo 212A14-7 Estabilizador	\$ 66.484	X	X		SANTA MARTA	✓	
206033-1	Activo 206033-1 NEVERA CHALLENGER 223 LTROS	\$ 1.154.300	x	x		SANTA MARTA	✓	
208036-0	Activo 208036-0 Inversor 600W (Teyuna)	\$ 549.564	x	x		PARQUE	✓	
208034-0	Activo 208034-0 Panel Solar Rígido Brunton 5 Walts	\$ 190.000	x	x		PARQUE	✓	
214324	Activo 214324 TRANSFORMADOR CORRIENTE 220V A 120V	\$ 359.260	x	x		PARQUE	✓	
214333	Activo 214333 GUADAÑADORA STHIL	\$ 1.300.000	x	x		PARQUE	✓	

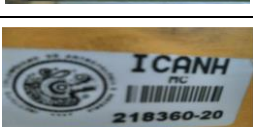
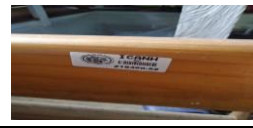
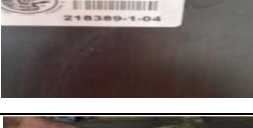


	PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		CÓDIGO	F-CI-02		
	OFICINA DE CONTROL INTERNO		VERSIÓN	1.0		
	INFORME DE AUDITORÍA, EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO		PÁGINA	21	DE	55

214333-02	Activo 214333 GUADAÑADORA STHIL	\$ 1.300.000	x	x		PARQUE	✓	
214419	Activo 214419 Guadañadora Sthil	\$ 1.471.750	x	x		PARQUE	✓	
214345	Activo 214345 CORTARRAMAS PROFESIONAL- PERTIGA EXTENDIBLE	\$2.282.027	x	x		PARQUE	✓	
214353-4	Activo 214353-4 Camilla rígida tipo miller	\$ 464.232	x	x		SANTA MARTA	✓	
214364-0	Activo 214364-0 Pulidora Bosch 7 PG - 2100 W	\$ 529.900	x	x		PARQUE	✓	
214387	Activo 214387 MOTOSIERRA - ESPADA 90 CMS STHIL 660	\$ 97.614	x	x		PARQUE	✓	
214387 -4	Activo 214387 MOTOSIERRA - ESPADA 50 CMS STHILL	\$ 1.426.513	x	x		PARQUE	✓	
214388	Activo 214388 SIERRA DE MESA BLACK DECKER	\$ 97.614	x	x		PARQUE	✓	
214399	Activo 214399 SOPLADORA DE HOJAS	\$ 231.884	x	x		PARQUE	✓	
214399	Activo 214399 SOPLADORA DE HOJAS	\$ 231.884	x	x		PARQUE	✓	
214399	Activo 214399 SOPLADORA DE HOJAS	\$ 452.669	x	x		PARQUE	✓	

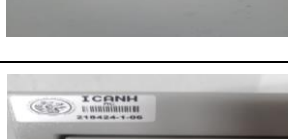
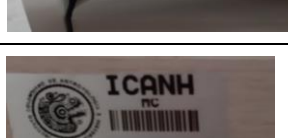


	PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO				CÓDIGO	F-CI-02		
	OFICINA DE CONTROL INTERNO				VERSIÓN	1.0		
	INFORME DE AUDITORÍA, EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO				PÁGINA	22	DE	55

218360 -16	Activo 218360 CAMAS EN MADERA PARQUES	\$ 796.930	x	x		PARQUE	✓	
218360 -17	Activo 218360 CAMAS EN MADERA PARQUES	\$ 796.930	x	x		PARQUE	✓	
218360 -19	Activo 218360 CAMAS EN MADERA PARQUES	\$ 796.930	x	x		PARQUE	✓	
218360 -20	Activo 218360 CAMAS EN MADERA PARQUES	\$ 796.930	x	x		PARQUE	✓	
218360 -21	Activo 218360 CAMAS EN MADERA PARQUES	\$ 796.930	x	x		PARQUE	✓	
218360 -22	Activo 218360 CAMAS EN MADERA PARQUES	\$ 796.930	x	x		PARQUE	✓	
218360 -23	Activo 218360 CAMAS EN MADERA PARQUES	\$ 796.930	x	x		PARQUE	✓	
218360 -24	Activo 218360 CAMAS EN MADERA PARQUES	\$ 796.930	x	x		PARQUE	✓	
218360 -25	Activo 218360 CAMAS EN MADERA PARQUES	\$ 796.930	x	x		PARQUE	✓	
218389-1	Activo 218389-1 BIBLIOTECA ARCHIVADOR D 80*190*45F D17H0	\$ 1.310.165	x	x		SANTA MARTA	✓	
218415-101	Activo 218415-1 SILLA PLASTICA BLANCA	\$ 18.444	x	x		PARQUE	✓	



	PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO	F-CI-02		
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN	1.0		
	INFORME DE AUDITORÍA, EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	PÁGINA	23	DE	55

218415-102	Activo 218415-1 SILLA PLASTICA BLANCA	\$ 18.444	x	x		PARQUE	✓	
218415-103	Activo 218415-1 SILLA PLASTICA BLANCA	\$18.444	x	x		PARQUE	✓	
218415-104	Activo 218415-1 SILLA PLASTICA BLANCA	\$ 18.444	x	x		PARQUE	✓	
218415-105	Activo 218415-1 SILLA PLASTICA BLANCA	\$ 18.444	x	x		PARQUE	✓	
218415-106	Activo 218415-1 SILLA PLASTICA BLANCA	\$ 18.444	x	x		PARQUE	✓	
218424-1	Activo 218424-1 ARCHIVADOR METALICO DE CUATRO GAVETAS	\$ 833.441	x	x		SANTA MARTA	✓	
218433	Activo 218433 MESA REUNION REDONDA 4P	\$ 778.392	x	x		SANTA MARTA	✓	
218438	Activo 218438 VENTILADOR DE PISO 3 EN 1 GIRATORIO	\$ 285.244	x	x		SANTA MARTA	✓	
218331 -01	Activo 218331 SILLA SALA DE ESPERA TRES PUESTOS	\$ 735.900	x	x		SANTA MARTA	✓	



	PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO	F-CI-02		
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN	1.0		
	INFORME DE AUDITORÍA, EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	PÁGINA	24	DE	55

218331 -02	Activo 218331 SILLA SALA DE ESPERA TRES PUESTOS	\$ 735.900	x	x		SANTA MARTA	✓	
218331 -03	Activo 218331 SILLA SALA DE ESPERA TRES PUESTOS	\$ 735.900	x	x		SANTA MARTA	✓	
206020	Activo 206020 DISPENSADOR DE AGUA	\$ 602.833	x	x		SANTA MARTA	✓	
218A57-0	218A57-0 CAJA FURTE METALICA	\$ 37.485	x	x		SANTA MARTA	✓	

APLICATIVO CNT SISTEMAS DE INFORMACIÓN ACTIVOS DEVOLUTIVOS

CODIGO	DESCRIPCION	COSTO	US O	SI	NO	UBICACIÓN	VERIFICADO POR LA OCI	REGISTRO FOTOGRÁFICO
206034	ESTUFA LEÑA SOVRANA EN CAERO Y HIERRO	\$ 14.086.220	x	x		PARQUE	✓	
206035	REFRIGERADOR - 420 LITROS	\$ 2.853.800	x	x		SANTA MARTA	✓	
224355	IMPRESORA ETP 5.6 M402DW	\$ 679.394	x	x		SANTA MARTA	✓	
224374	PROYECTOR WXGA 6500 LUMENES	\$ 1.731.497	x	x		SANTA MARTA	✓	
224377 -16	COMPUTADOR DELL OPTIPLEX 3080 ETP WIN 10 P	\$ 3.277.677	x	x		SANTA MARTA	✓	

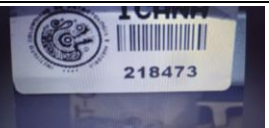
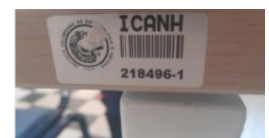


	PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO	F-CI-02		
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN	1.0		
	INFORME DE AUDITORÍA, EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	PÁGINA	25	DE	55

224377 -10	COMPUTADOR DELL OPTIPLEX 3080 ETP WIN 10 P	\$ 3.277.677	X	X		SANTA MARTA	✓	
207192 -4	-4 TELEVISOR 32 PULGADAS HD USB HDMI	\$ 1.417.194	X	X		SANTA MARTA	✓	
208034 -0	-0 Panel Solar Kyocera KC65 - Con accesorio	\$ 7.625.126	X	X		PARQUE	✓	
208054	PLANTA ELECTRICA 3500W	\$ 2.938.180	X	X		PARQUE	✓	
214332	TALADRO PERCUTOR ELECTRICO	\$ 788.016	X	X		PARQUE	✓	
214368	GENERADOR RATINGS 50 HZ 35-625 601HZ	\$ 9.985.588	X	X		PARQUE	✓	
218370	MODULO DE RECEPCION CURVO EN TAMBOR	\$ 2.623.070	X	X		SANTA MARTA	✓	
218370 -01	-01 MODULO DE RECEPCION CURVO EN TAMBOR	\$ 2.900.557	X	X		SANTA MARTA	✓	



	PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO	F-CI-02		
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN	1.0		
	INFORME DE AUDITORÍA, EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	PÁGINA	26	DE	55

218414	MUEBLE BIBLIOTECA METALICO 6 COMPARTIMIENT	\$ 947.265	X	X		SANTA MARTA	✓	
218465	ESTANTE DE MADERA 560*83CMS - 3 PUESTOS	\$ 1.611.441	X	X		SANTA MARTA	✓	
218466 -1	MESA REDONDA CON 4 SILLAS	\$ 1.063.332	X	X		SANTA MARTA	✓	
218467 -01	PARASOL	\$ 1.416.695	X	X		SANTA MARTA	✓	
218467 -02	PARASOL	\$ 1.416.695	X	X		SANTA MARTA	✓	
218473	ESTANTE CON PUERTA METALICO	\$ 1.164.475	X	X		SANTA MARTA	✓	
218483	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT DE 9000 BTU	\$ 2.500.000	X	X		SANTA MARTA	✓	
218493	BIBLIOTECA EN L150-150-0.30 CON ENTREPAÑOS	\$ 6.096.668	X	X		SANTA MARTA	✓	
218496	PUESTO DE TRABAJO 2.44-0.50 EN MADERA INDU	\$ 1.279.548	X	X		SANTA MARTA	✓	



	PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO	F-CI-02		
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN	1.0		
	INFORME DE AUDITORÍA, EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	PÁGINA	27	DE	55

218496	PUESTO DE TRABAJO 2.44-0.50 EN MADERA INDU	\$ 1.279.548	X	X		SANTA MARTA	✓	
218498	SILLA SECRETARIAL ERGONÓMICA	\$ 589.050	X	X		SANTA MARTA	✓	
218499	RECEPCION 1.20-.0.60- 1 MOSTRADOR EN VIDRIO	\$ 2.709.630	X	X		SANTA MARTA	✓	
218501	JUEGO MOBILIARIO EXTERIOR	\$ 4.974.200	X	X		SANTA MARTA	✓	
218501	JUEGO MOBILIARIO EXTERIOR	\$ 4.974.200	X	X		SANTA MARTA	✓	
218503 -20	PUFF DE 50*40*30 CMS. SEMICIRCULAR	\$ 477.785	X	X		SANTA MARTA	✓	
218503 -21	PUFF DE 50*40*30 CMS. SEMICIRCULAR	\$ 477.785	X	X		SANTA MARTA	✓	
218503 -22	PUFF DE 50*40*30 CMS. SEMICIRCULAR	\$ 477.785	X	X		SANTA MARTA	✓	
218503 -23	PUFF DE 50*40*30 CMS. SEMICIRCULAR	\$ 477.785	X	X		SANTA MARTA	✓	

	PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO	F-CI-02		
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN	1.0		
	INFORME DE AUDITORÍA, EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	PÁGINA	28	DE	55

218503 -24	PUFF DE 50*40*30 CMS. SEMICIRCULAR	\$ 477.785	X	X		SANTA MARTA	✓	
218509	MESA REDONDA DE 0.80 CMS DE DIAMETRO	\$ 719.950	X	X		SANTA MARTA	✓	
218510 -01	SOFA DE 3 PUESTOS 1.50*0.90 EN TEKA	\$ 2.107.490	X	X		SANTA MARTA	✓	
218510 -02	SOFA DE 3 PUESTOS 1.50*0.90 EN TEKA	\$ 2.107.490	X	X		SANTA MARTA	✓	
218511	MESA DE 100 CMS. CON PUERTOS	\$1.204.779	X	X		SANTA MARTA	✓	

De acuerdo a la información antes citada, la Oficina de Control Interno, se permite informar que, evidencio cumplimiento en el 90 % de activos asignados a parque arqueológico de Teyuna – Ciudad Perdida y sede administrativa Santa Marta en cuanto su debido y oportuno registro, etiquetado, custodia y control de inventarios.

Con respecto al 10% faltante por cumplimiento, Control Interno los relaciona a continuación, con sus respectivas observaciones.

ACTIVOS SIIF MENOR CUANTIA A PARTIR DEL AÑO 2019								
CODIGO	DESCRIPCION	COSTO	USO	SI	NO	UBICACIÓN	VERIFICADO POR LA OCI	REGISTRO FOTOGRÁFICO
116153-21	ASEGURADOR CON FRENO	\$ 642.600	X		X	PARQUE	Dichos elementos se encuentran en parque arqueológico; sin embargo, no se encuentran con etiquetado. Con corte a la fecha de evaluación no se ha realizado la tarea en Santa Marta a pesar de que las placas ya se encuentran en Teyuna. Es necesario adelantar la tarea lo antes posible para dar cumplimiento a la identificación de activos de la Entidad, lo que garantiza un mayor control de los inventarios del ICANH.	



	PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO	F-CI-02		
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN	1.0		
	INFORME DE AUDITORÍA, EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	PÁGINA	29	DE	55

116153-22	ASEGURADOR CON FRENO	\$ 642.600	X		X	PARQUE	Dichos elementos se encuentran en parque arqueológico; sin embargo, no se encuentran con etiquetado. Con corte a la fecha de evaluación no se ha realizado la tarea en Santa Marta a pesar de que las placas ya se encuentran en Teyuna. Es necesario adelantar la tarea lo antes posible para dar cumplimiento a la identificación de activos de la Entidad, lo que garantiza un mayor control de los inventarios del ICANH.	
116153-23	ASEGURADOR CON FRENO	\$ 642.600	X		X	PARQUE	Dichos elementos se encuentran en parque arqueológico; sin embargo, no se encuentran con etiquetado. Con corte a la fecha de evaluación no se ha realizado la tarea en Santa Marta a pesar de que las placas ya se encuentran en Teyuna. Es necesario adelantar la tarea lo antes posible para dar cumplimiento a la identificación de activos de la Entidad, lo que garantiza un mayor control de los inventarios del ICANH.	
116153-24	ASEGURADOR CON FRENO	\$ 329.758	X		X	PARQUE	Dichos elementos se encuentran en parque arqueológico; sin embargo, no se encuentran con etiquetado. Con corte a la fecha de evaluación no se ha realizado la tarea en Santa Marta a pesar de que las placas ya se encuentran en Teyuna. Es necesario adelantar la tarea lo antes posible para dar cumplimiento a la identificación de activos de la Entidad, lo que garantiza un mayor control de los inventarios del ICANH.	
104089	EQUIPO DE SOLDADURA PEQUEÑO	\$ 771.385	X		X	PARQUE	Dichos elementos se encuentran en parque arqueológico; sin embargo, no se encuentran con etiquetado. Con corte a la fecha de evaluación no se ha realizado la tarea en Santa Marta a pesar de que las placas ya se encuentran en Teyuna. Es necesario adelantar la tarea lo antes posible para dar cumplimiento a la	



	PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO	F-CI-02		
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN	1.0		
	INFORME DE AUDITORÍA, EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	PÁGINA	30	DE	55

							identificación de activos de la Entidad, lo que garantiza un mayor control de los inventarios del ICANH.	
--	--	--	--	--	--	--	--	--

MENOR CUANTIA SANTA MARTA ARCHICO EN EXCEL ALMACEN DE ACUERDO A LAS NIIF Y POSTERIOR AL AÑO 2018

CODIGO	DESCRIPCION	COSTO	USO	SI	NO	UBICACIÓN	VERIFICADO POR LA OCI	REGISTRO FOTOGRÁFICO
	Activo 218360 CAMAS EN MADERA PARQUES	\$ 796.930	X		X	PARQUE	Dichos elementos se encuentran en parque arqueológico; sin embargo, no se encuentran con etiquetado. El código reportado por el área de Almacén no corresponde. Es necesario tramitar el respectivo código para ser enviado a Santa Marta y que desde allí se realice la gestión de asignación al bien; además es necesario verificar en el aplicativo y realizar las correcciones que sean necesarios una vez el activo se encuentre legalizado con su respectiva etiqueta de identificación.	
	Activo 218360 CAMAS EN MADERA PARQUES	\$ 796.930	X		X	PARQUE		

APLICATIVO CNT SISTEMAS DE INFORMACIÓN ACTIVOS DEVOLUTIVOS

CODIGO	DESCRIPCION	COSTO	USO	SI	NO	UBICACIÓN	VERIFICADO POR LA OCI	REGISTRO FOTOGRÁFICO
214417	GUADAÑA STIHL 280 CILINDRADA 39 CC POT.2.6	\$ 1.864.533	X		X	PARQUE	Dichos elementos se encuentran en parque arqueológico; sin embargo, no se encuentran con etiquetado. Con corte a la fecha de evaluación no se ha realizado la tarea en Santa Marta a pesar de que las placas ya se encuentran en Teyuna. Es necesario adelantar la tarea lo antes posible para dar cumplimiento a la identificación de activos de la Entidad, lo que garantiza un mayor control de los inventarios del ICANH.	



	PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO	F-CI-02		
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN	1.0		
	INFORME DE AUDITORÍA, EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	PÁGINA	31	DE	55

214417	GUADAÑA STIHL 280 CILINDRADA 39 CC POT.2.6	\$ 1.864.533	X		X	PARQUE	Dichos elementos se encuentran en parque arqueológico; sin embargo, no se encuentran con etiquetado. Con corte a la fecha de evaluación, no se ha realizado la tarea en Santa Marta a pesar de que las placas ya se encuentran en Teyuna. Es necesario adelantar la tarea lo antes posible para dar cumplimiento a la identificación de activos de la Entidad, lo que garantiza un mayor control de los inventarios del ICANH.	
218466	MESA REDONDA CON 4 SILLAS	\$ 1.063.332	X		X	SANTA MARTA	La mesa no es redonda de acuerdo a la descripción del Almacén; es necesario corregir la información en el aplicativo CNT, dado que se evidenció que es cuadrada.	
218474	SILLA EJECUTIVA SIN BRAZOS	\$ 645.990	X		X	PARQUE	No tiene la plaqueta de identificación reportada por el área de almacén. La Etiqueta no ha sido enviada a Santa Marta, es necesario que se envíe para tramitar etiquetado lo antes posible.	
218482	AIRE ACONDICIONAD O MINI SPLIT PISO TECHO	\$ 9.000.000	X		X	SANTA MARTA	Aire acondicionado para la baja, puesto en sitio. Tramitar la baja y la salida de la sede.	
210099	DESFIBRILADOR BENEHEART	\$ 6.206.200	X		X	SANTA MARTA	No tiene la plaqueta de identificación reportada por el área de almacén. La Etiqueta no ha sido enviada a Santa Marta, es necesario que se envíe para tramitar etiquetado lo antes posible.	

Además, Control Interno identificó dos aires acondicionados en el auditorio de la sede Santa Marta, etiquetados con el mismo número de placa; al tratarse de elementos independientes deberían tener

	PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO	F-CI-02		
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN	1.0		
	INFORME DE AUDITORÍA, EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	PÁGINA	32	DE	55

identificación distintiva como los demás activos; se recomienda actualizar el etiquetado y asignar identificación diferente a cada uno de los elementos.

IMAGEN N°15 AIRES ACONDICIONADOS IDENTIFICADOS CON EL MISMO NUMERO DE PLAQUETA.



Fuente: Registro Fotográfico auditor interno ICANH

También evidenció una máquina registradora en la sede de Santa Marta, la cual no se encuentra inscrita en el inventario de los trabajadores oficiales y tampoco cuenta con etiquetado de identificación; Diana Mejía, informa que dicho elemento se encuentra en trámite de devolución al ICANH. Es importante conocer desde el almacén porque salen dichos elementos desde Bogotá sin ingreso a los inventarios de la sede o el Parque Arqueológico.

IMAGEN N°16 MAQUINA REGISTRADORA NO INSCRITA EN EL INVENTARIOS DE LOS TRABAJADORES OFICIALES Y SIN PLAQUETEADO.



Fuente: Registro Fotográfico auditor interno ICANH

Por último, se identificó que los equipos de cómputo asignados al administrador de parques y trabajador oficial, no están en uso por los trabajadores; dichos equipos, no cuentan con antena de internet y wifi, por lo cual no son útiles para su operación, la gestión y cumplimiento de actividades es realizada a través de equipos portátiles personales de los colaboradores, generando un riesgo en cuanto a la posibilidad de pérdida de información, inadecuada custodia de la misma en las unidades del Drive de la Entidad.

	PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO	F-CI-02		
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN	1.0		
	INFORME DE AUDITORÍA, EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	PÁGINA	33	DE	55

IMAGEN N°17 EQUIPOS DE PUNTO SIN USO.



Fuente: Registro Fotográfico auditor interno ICANH

Con respecto a elementos de consumo, como aseo y cafetería, la Oficina de Control Interno identificó que en la sede administrativa Santa Marta, existen alrededor de diecisiete (17) galones de gel anti bacterial; tres (3) galones de cera roja; cuatro (4) escobas, tres (3) isópodos y un (1) trapero; no se identificaron elementos de cafetería en la sede; luego de la revisión a los elementos de consumo, como el gel y la cera se procedió a verificar las fechas de vencimiento y como resultado se evidenció que estos elementos no disponen de dicha información. Por lo anterior, se establecen recomendaciones dado que no es posible realizar un seguimiento al vencimiento del producto y el uso adecuado cronológicamente.

IMAGEN N°18 ELEMENTOS DE ASEO SIN FECHA DE VENCIMIENTO.



Fuente: Registro Fotográfico auditor interno ICANH

Recomendación

5. La Oficina de Control Interno, se permite recomendar adelantar acciones que permitan subsanar cada una de las observaciones planteadas por esta Oficina, en cuanto al 10% de activos de la Entidad que no cumplen con su respectiva identificación mediante etiquetado.

	PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO	F-CI-02		
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN	1.0		
	INFORME DE AUDITORÍA, EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	PÁGINA	34	DE	55

6. Respecto al mobiliario de la biblioteca dispuesto en Santa Marta, esta Oficina identificó que el mismo fue puesto en sitio desde finales de la vigencia 2019 y teniendo en cuenta el cierre obligatorio establecido por el Gobierno Nacional durante la vigencia 2020, tras la Emergencia Sanitaria por COVID 19, la Oficina de Control Interno se permite generar una alerta así como recomendar que se evalúe nuevamente el proyecto de instalar y hacer uso de la biblioteca en la sede de Santa Marta; lo anterior, con el fin de usar de forma adecuada dichos bienes o que se evalúe la posibilidad de trasladar los elementos a una de las sedes del ICANH que tenga la necesidad de dicho mobiliario. La recomendación nace, dado que durante la visita se constató que dichos elementos fueron adquiridos por el ICANH con una finalidad que a la fecha no ha sido cumplida; dicho mobiliario, no ha sido usado desde que se adquirió, y por el contrario contablemente si genera una depreciación mensual y anual; lo que podría generar, un detrimento patrimonial por la compra de bienes con recursos públicos y que no han sido usados por la Entidad.
7. Se recomienda tramitar lo antes posible, la devolución del elemento máquina registradora evidenciada en sede Santa Marta a Bogotá para custodia e ingreso al inventario de activos del ICANH o reasignar a uno de los parques que requiera el elemento.
8. Se recomienda identificar las necesidades de accesorios que requieren los equipos de cómputo asignados a los trabajadores oficiales para su correcto funcionamiento; así como también, gestionar su adquisición y envió a la sede Santa Marta con el fin de garantizar y mitigar riesgos de información.
9. Control Interno recomienda, que todos aquellos elementos de consumo, como jabones, ceras, café, geles, entre otros, sean verificados en sede Bogotá y se garantice las respectivas fechas de vencimiento con el fin de realizar un control a dichos elementos y realizar su consumo de manera cronológica al más próximo a vencerse y evitar pérdidas de dichos elementos.
10. **Verificar el estado de elementos identificados para la baja por su estado y funcionalidad inoperativa en la sede Santa Marta y parque Teyuna.**

La Oficina de Control Interno a partir de la información compartida por el Almacén realizó la verificación de los elementos mediante el registro fotográfico, con el cual evidenció el estado de los bienes para la baja y que se encuentran en custodia del administrador del Parque Arqueológico de Teyuna en la sede administrativa de Santa Marta.

A continuación, se detalla la verificación de cada uno de los elementos y el registro fotográfico de la visita:



	PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO	F-CI-02		
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN	1.0		
	INFORME DE AUDITORÍA, EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	PÁGINA	35	DE	55

ELEMENTOS IDENTIFICADOS PARA LA BAJA			Verificados por Control Interno	Registro Fotográfico
CODIGO	DESCRIPCION	COSTO		
109020	AIRE ACONDICIONAD O TIPO MINI SPLIT	133.650,00	✓	
MENOR CUANTIA				
218421-8	SILLA ERGONOMICA CON SISTEMA NEOMATICO A GAS	185.600,00	✓	
218421-9	SILLA ERGONOMICA CON SISTEMA NEOMATICO A GAS	185.600,00	✓	
218421-1-14	SILLA ERGONOMICA CON SISTEMA NEUMÁTICO	289.558,00	✓	
218429-1-02	ESCRITORIO EN L 1.5*.1.5 MTS CON CAJONERA	1.104.328,00	✓	



	PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO	F-CI-02		
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN	1.0		
	INFORME DE AUDITORÍA, EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	PÁGINA	36	DE	55

218430-10	ESCRITORIO SENCILLO DE 1.35*0.6 MTS	560.280,00	✓	
218430-11	ESCRITORIO SENCILLO DE 1.35*0.6 MTS	560.280,00	✓	
218430-12	ESCRITORIO SENCILLO DE 1.35*0.6 MTS	560.280,00	✓	
218430-13	ESCRITORIO SENCILLO DE 1.35*0.6 MTS	560.280,00	✓	
218430-9	ESCRITORIO SENCILLO DE 1.35*0.6 MTS	560.280,00	✓	
ACTIVOS				
224329-06	ESCANER TIPO 1 ENTERPRICE FLOW 7000S2	2.181.606,03	✓	

	PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO	F-CI-02		
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN	1.0		
	INFORME DE AUDITORÍA, EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	PÁGINA	37	DE	55

218468	MUEBLE COCINETA LAVAPLATOS Y COJNES	578.340,00	✓	
218472	ESCRITORIO OPERATIVO METAL MADERA	861.501,00	✓	
214350	Activo 214350 GUADAÑADORA CILINDRADA 39CC	1.524.227,00	✓	
214383	Activo 214383 GUADAÑADORA CASCO TL 43 - SANTAMARTA	1.060.240,00	✓	
TOTAL		10.906.050,03		

La Oficina de Control Interno evidencio que algunos de dichos elementos se encuentran en uso por parte de los trabajadores oficiales, como los son sillas y escritorio; sin embargo, su deterioro es evidente y para sostenerse deben estar apoyados contra la pared o con otros escritorio; otros puestos o ubicados en sitio, como el caso del aire acondicionado que se encuentra ubicado en su puesto inicial de instalación y los demás elementos se encuentran ubicados en bodega y en cuarto de herramienta.

Se recomienda al área de Almacén realizar una visita a la sede Santa Marta o mesas de trabajo con trabajadores oficiales, para organizar dichos elementos e informar la manera correcta de custodiar los mismos mientras se da el trámite de baja; así mismo, se recomienda tramitar ante el comité competente, la baja de dichos elementos y la salida de los mismos de la casa de Santa Marta con el fin de sacarlos del Inventarios de ICANH; así como aprovechar, los espacios para disposición de elementos en buen estado.

Por otro lado, la Oficina de Control Interno identificó que existen dos extintores de color amarillo en cuarto de máquina, los cuales no pueden ser usados debido a que en la última recarga se identificó

	PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO	F-CI-02		
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN	1.0		
	INFORME DE AUDITORÍA, EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	PÁGINA	38	DE	55

que estos tenían perforaciones, por lo cual no se usan; para mantener el orden y hacer uso adecuado de los espacios, se recomienda que desde Bogotá se evalúe que se debe hacer con dichos elementos y priorizar su eliminación, su baja o su recuperación en caso de ser posible. Dicha actividad debe ser aprobada por el comité competente y comunicada de manera oficial al trabajador que se encuentra en la casa administrativa de Santa Marta con su custodia, para operar conforme a la decisión que se tome en Bogotá.

IMAGEN N°19 EXTINTORES CON PERFORACIONES EN CASA ADMINISTRATIVA SANTA MARTA.



Fuente: Registro Fotográfico auditor interno ICANH

Respecto a la Información compartida por el área de Almacén, se identificó nuevamente que el aplicativo CNT Sistemas de Información, por su parametrización tiene en el sistema más bienes para la “Baja Administrativa”; bienes que actualmente se encuentran en buen estado y en uso por parte de los trabajadores oficiales de la sede Santa Marta. A continuación, se describen las diferencias encontradas por la Oficina de Control interno

DIFERENCIAS APLICATIVO CNT BAJAS VS REALIDAD DE ACTIVOS PARA LA BAJA.

ACTIVO APLICATIVO CNT	VALOR	ESTIMACIÓN APLICATIVO	OBSERVACIÓN CI
Activo 206020 DISPENSADOR DE AGUA	602.833,00	BAJA ADMI	En uso y en buen estado
Activo 224355 IMPRESORA ETP 5.6 M402DW	679.394,00	BAJA ADMI	En uso y en buen estado
Activo 208034-0 Panel Solar Kyocera KC65 - Con accesorios	7.625.126,27	BAJA ADMI	En uso y en buen estado
Activo 208054 PLANTA ELECTRICA 3500W	2.938.180,43	BAJA ADMI	En uso y en buen estado
Activo 214332 TALADRO PERCUTOR ELECTRICO	788.016,00	BAJA ADMI	En uso y en buen estado
Activo 214333 GUADAÑADORA STHIL	3.113.742,71	BAJA ADMI	En uso y en buen estado
Activo 214345 CORTARRAMAS PROFESIONAL-PERTIGA EXTENDIBLE	2.375.361,90	BAJA ADMI	En uso y en buen estado
Activo 214368 GENERADOR RATINGS 50 HZ 35-625 601HZ	9.985.587,90	BAJA ADMI	En uso y en buen estado
Activo 218331 SILLA SALA DE ESPERA TRES PUESTOS	663.200,00	BAJA ADMI	En uso y en buen estado
Activo 218473 ESTANTE CON PUERTA METALICO	1.164.475,00	BAJA ADMI	En uso y en buen estado
Activo 218474 SILLA EJECUTIVA SIN BRAZOS	645.990,00	BAJA ADMI	En uso y en buen estado
Activo 218496 PUESTO DE TRABAJO 2.44-0.50 EN MADERA INDUSTRIAL	1.279.548,00	BAJA ADMI	En uso y en buen estado

	PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO	F-CI-02		
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN	1.0		
	INFORME DE AUDITORÍA, EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	PÁGINA	39	DE	55

Activo 218496 PUESTO DE TRABAJO 2.44-0.50 EN MADERA INDUSTRIAL	1.279.548,00	BAJA ADMI	En uso y en buen estado
Activo 218498 SILLA SECRETARIAL ERGONÓMICA	589.050,00	BAJA ADMI	En uso y en buen estado
Activo 218503 PUFF DE 50*40*30 CMS. SEMICIRCULAR	477.785,00	BAJA ADMI	En uso y en buen estado
Activo 218503 PUFF DE 50*40*30 CMS. SEMICIRCULAR	477.785,00	BAJA ADMI	En uso y en buen estado
Activo 218503 PUFF DE 50*40*30 CMS. SEMICIRCULAR	477.785,00	BAJA ADMI	En uso y en buen estado
Activo 218503 PUFF DE 50*40*30 CMS. SEMICIRCULAR	477.785,00	BAJA ADMI	En uso y en buen estado
Activo 218503 PUFF DE 50*40*30 CMS. SEMICIRCULAR	477.785,00	BAJA ADMI	En uso y en buen estado
Activo 218509 MESA REDONDA DE 0.80 CMS DE DIAMETRO	719.950,00	BAJA ADMI	En uso y en buen estado
Activo 218511 MESA DE 100 CMS. CON PUERTOS	1.204.779,00	BAJA ADMI	En uso y en buen estado

Fuente: Aplicativo CNT Sistemas de Información.

Observación N° 4

La Oficina de Control Interno reitera la observación presentada en auditorías anteriores al área del Almacén del ICAHN, en cuanto a aquellos activos que su depreciación llegue a 0 y el aplicativo CNT Sistemas de Información marque automáticamente su baja administrativa; dado que los bienes se encuentran en condiciones óptimas para su uso, para evitar que se presente dicha situación con el aplicativo debe realizarse revisiones periódicas a los activos, realizar mesas de trabajo con los responsables de la custodia y reingresar el activo al sistema para dar inicio a su nueva depreciación y evitar evidenciar dichas diferencias que no muestran la realidad de la información respecto a los activos de la Entidad.

Recomendación

- La Oficina de Control Interno, recomienda que desde el área de Almacén se realice una evaluación del estado del elemento, establecer y tramitar oportunamente su baja o por el contrario reingresar el activo al sistema como elemento funcional, para correr nuevamente la depreciación y evitar dichas diferencias entre los elementos reales para la baja y los estimados y calculados por el aplicativo CNT.
- La Oficina de Control Interno recomienda que el área del Almacén, junto con la Alta Dirección evalúen la pertinencia, funcionalidad y efectividad del aplicativo CNT Sistemas de Información para el manejo, monitoreo y control de los Activos de la Entidad; para determinar su continuidad o su cambio conforme a las necesidades reales de la Entidad en cuanto a Activos.

	PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO	F-CI-02		
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN	1.0		
	INFORME DE AUDITORÍA, EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	PÁGINA	40	DE	55

11. Verificar el estado y mantenimiento a las instalaciones e Infraestructura de la sede de Santa Marta y adecuaciones y construcción de baño para la sede de Teyuna – Ciudad Perdida.

Paredes Infraestructura.

De acuerdo a la visita realizada en la sede administrativa de Santa Marta, y pesé a las últimas reparaciones locativas realizadas en el mes de julio de la presente vigencia, la Oficina de Control Interno evidenció deterioro en las paredes de dicha sede, tanto en la oficina principal donde se ubica el trabajador oficial quien gestiona el quehacer diario de dicha sede y el Parque Arqueológico de Teyuna – Ciudad Perdida, como en la pared del auditorio principal; por lo anterior, Control Interno establece recomendaciones.

IMAGEN N°20 PARED LATERAL OFICINA PRINCIPAL SEDE ADMINISTRATIVA SANTA MARTA



Fuente: Registro Fotográfico auditor interno ICANH

IMAGEN N°21 PARED LATERAL AUDITORIO SEDE ADMINISTRATIVA SANTA MARTA



Fuente: Registro Fotográfico auditor interno ICANH

Señalización en sede administrativa

La Oficina de Control Interno durante el recorrido realizado a la sede administrativa de Santa Marta, evidenció que, con corte a la fecha, la respectiva señalización del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo, así como la de demarcación de espacios, no se encuentran ubicadas en la sede; se indago con

	PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO	F-CI-02		
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN	1.0		
	INFORME DE AUDITORÍA, EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	PÁGINA	41	DE	55

el responsable de la sede, quien informo que, por mantenimiento de pintura realizados en el mes de julio, la señalización fue quitada de los puntos ya establecidos.

IMAGEN N°22 SEÑALIZACIÓN SEDE ADMINISTRATIVA SANTA MARTA



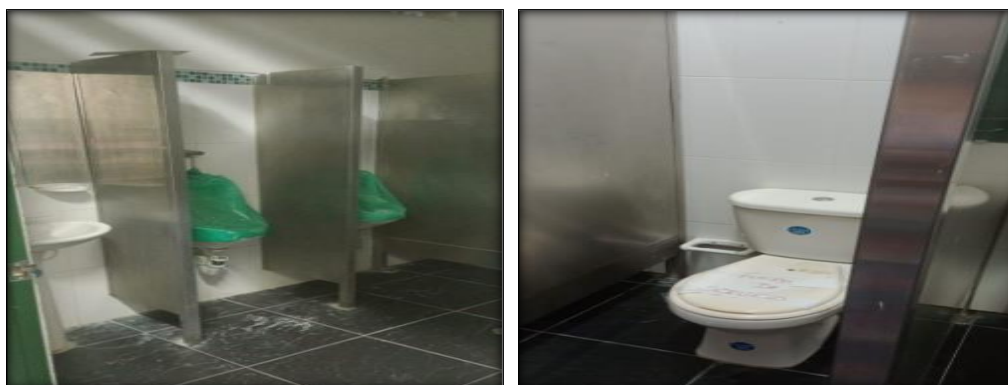
Fuente: Registro Fotográfico auditor interno ICANH

Una vez se verifico la bodega de insumos y elementos en custodia del responsable de la sede de Santa Marta, Control Interno identifico que dicha señalización se encuentra guardada en bodega; además, de evidenciar que algunas de las láminas presentan deterioro; por lo anterior, la Oficina de Control Interno establece recomendaciones.

Baños sede Santa Marta.

En el recorrido realizado por la Oficina de Control Interno en la sede Santa Marta, se evidencio que existe un total ocho (8) baños en la sede; uno de ellos, para personas en condición de discapacidad, sin embargo, no tiene la respectiva demarcación y señalización; por otro lado, en los baños disponibles en sede, se identificó que tres de ellos se encuentran fuera de servicio y que a la fecha de corte de la evaluación no han iniciado obras para su reparación. Por lo anterior la Oficina de Control Interno establece recomendaciones.

IMAGEN N°23 BAÑOS FUERA DE SERVICIO SEDE ADMINISTRATIVA SANTA MARTA



Fuente: Registro Fotográfico auditor interno ICANH

	PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO	F-CI-02		
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN	1.0		
	INFORME DE AUDITORÍA, EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	PÁGINA	42	DE	55

Materiales de obra para baño Teyuna Ciudad Perdida.

En el recorrido realizado, la Oficina de Control Interno evidencio que, en bodega de Santa Marta, se encuentran materiales para la obra del baño de la sede del Parque Arqueológico de Teyuna – Ciudad perdida, material que se encuentra en custodia del responsable de la sede aproximadamente más de cinco (5) meses, desde su llegada hasta la fecha de corte de la evaluación. La entrega a parque no ha sido posible hasta tanto de Bogotá no se autoricen recursos para las mulas que realizan la subida de dichos elementos hasta Ciudad Perdida; es importante resaltar que dichos materiales pueden sufrir daños en sus propiedades por caducidad, vencimiento o almacenamiento prolongado; en ese sentido, se hace necesario gestionar lo antes posible la entrega al Parque. Por lo anterior, se establece recomendación.

IMAGEN N°24 MATERIALES PARA OBRA BAÑO EN TEYUNA CIUDAD PERDIDA DISPONIBLES EN BODEGA SEDE SANTA MARTA



Fuente: Registro Fotográfico auditor interno ICANH

Insumos y traslados a sede Teyuna Ciudad Perdida.

De acuerdo a la información recibida por el responsable en sede casa administrativa Santa Marta, existen elementos de Dotación y Bioseguridad elementos de protección para manejo de herramientas

	PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO	F-CI-02		
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN	1.0		
	INFORME DE AUDITORÍA, EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	PÁGINA	43	DE	55

y maquinaria en el parque arqueológico que se encuentran en casa administrativa Santa Marta; así como elementos para la construcción del baño en Teyuna Ciudad Perdida, como cemento, pegacor, cajas de lijas y discos de pulidoras. Respecto al traslado de insumos, la Oficina de Control Interno establece recomendación.

IMAGEN N°25 ELEMENTOS EN BODEGA SEDE SANTA MARTA PARA ENVIO A TEYUNA CIUDAD PERDIDA



Fuente: Registro Fotográfico auditor interno ICANH

Recomendación

12. Control Interno, se permite recomendar que se revise o evalúe una visita técnica con experto para identificar la causa de las manchas en las paredes laterales de la casa administrativa de Santa Marta que colindan con hoteles; a pesar del último y reciente mantenimiento, se presenta y se evidencian las mismas manchas en las paredes, las cuales a primera vista dan como señal de deterioro, descuido y humedad. Es importante resaltar en este informe que, desde Bogotá se desplazó una persona para apoyar el mantenimiento de la sede en el mes de julio y realizar actividades como resanar, pañetar y pintar.
13. Con respecto a la señalización del SG-SST y de la demarcación de espacios en la casa administrativa de Santa Marta, Control Interno recomienda gestionar y señalizar los espacios con las láminas guardadas en bodega lo antes posible; de igual forma, realizar evaluación de aquellas que requieren ser cambiadas por deterioro o daño y tramitar su respectivo cambio.



	PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO	F-CI-02		
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN	1.0		
	INFORME DE AUDITORÍA, EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	PÁGINA	44	DE	55

14. De acuerdo a las reparaciones locativas y mantenimientos de baños, de los cuales se evidencio que se encuentran fuera de servicio por daño, Control Interno recomienda que se adelanten las gestiones correspondientes lo antes posibles y se programen las relaciones en sede Santa Marta de los mismos.

15. Respecto a los materiales para la obra del baño en el parque arqueológico que se encuentran en bodega de Santa Marta, es importante darle salida a dicho elementos a Ciudad Perdida, con el fin de evitar vencimiento como el caso del cemento o perder sus propiedades para la infraestructura que requiere. Dichos elementos, se encuentran en Santa Marta desde el mes de junio de 2022; se recomienda tramitar la gestión de recursos y la autorización correspondiente desde sede Bogotá para realizar el envío del material al sitio de la necesidad.

16. De acuerdo a las dificultades evidenciadas en cuanto al transporte y traslado de insumos desde Santa Marta al Parque Arqueológico de Teyuna Ciudad Perdida, Control Interno se permite recomendar evaluar alternativas y la posibilidad de suscribir convenios interadministrativos con otras entidades públicas como por ejemplo con el ejército o policía nacional parque que ellos presenten el servicio de transporte en helicóptero y no depender de recursos que se autorizan y gestionan desde Bogotá, u otras opciones que permitan garantizar la entrega de elementos e insumos a parque arqueológico.

12. Verificar el cumplimiento de los lineamientos mínimos y cumplimiento del Sistema de Gestión de – Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST en la sede Santa Marta y Parque Arqueológico de Teyuna.

ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST PARQUE ARQUEOLOGICO DE TEYUNA 2022

CUMPLIDOS Y CERTIFICADOS MEDIANTE SOPORTES DOCUMENTALES

ESTÁNDAR	ÍTEM DEL ESTÁNDAR	VALOR	OBSERVACIÓN CI	DESCRIPCIÓN EVIDENCIA	SOPORTE DOCUMENTAL JUSTIFICA	
Recursos financieros, técnicos, humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (SG- SST) (4%)	1.1.1. Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	0,5	Actualmente el Instituto cuenta con un Contratista Líder del SG-SST, quien desde la sede de Bogotá imparte directrices a Parque Teyuna.	Contrato de prestación de servicios N° 214 - 2022		✓
	1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0,5	Los trabajadores Oficiales deben dar cumplimiento al uso adecuado de herramientas y elementos de bioseguridad.	Registro Fotográfico 11/10/2022 de trabajadores Oficiales en trabajo de campo actividad guadañando con uso de elementos de seguridad como careta, guantes, delantal, botas, guantes.		✓
	1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0,5	Desde sede Bogotá envían elementos de protección personal como caretas, rodilleras, guantes, delantales de plástico y tela entre otros para el uso adecuado de herramientas de trabajo como lo son: Guadañas, Motosierras, Machetes	Los elementos de seguridad llegaron a santa marta el día 15 de septiembre de 2022 mediante transportadora 472, toma fotográfica de elementos de seguridad que se encuentran en bodega de santa marta, con corte a la fecha de evaluación se encuentra en trámite la solicitud de recursos económicos para el transporte de dichos elementos en mula hasta el parque; una vez se autorice desde Bogotá los recursos son entregados a parque.		✓



	PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO	F-CI-02		
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN	1.0		
	INFORME DE AUDITORÍA, EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	PÁGINA	45	DE	55

	1.1.5 Pago de pensión trabajadores alto riesgo	0,5	Desde la sede de Bogotá se realiza el pago de Riesgos Laborales categoría V a trabajadores Oficiales y Contratistas del Parque Arqueológico de Teyuna.	Se evidencio el pago de ARL de contratistas de Teyuna del mes de septiembre de 2022 - Planilla de pago de seguridad social		✓
	1.1.6 Conformación COPASST / Vigía	0,5	Desde el parque existe representación en el COPASST de la Entidad; corresponde a trabajador oficial Diana Mejía	Resolución 0444 del 11 de marzo de 2022 - Conformación de COPASST		✓
	1.1.7 Capacitación COPASST / Vigía	0,5	El comité sesiona mensualmente y en él se tratan temas como accidentalidad, priorización capacitaciones, Riesgos en parques, acción preventiva, reportes entre otros.	Acta de Comité firmada por la representante de parque arqueológico de Teyuna - Sesionada en Julio. Última sesión de comité septiembre 12 de 2022 Pendiente recibir la respectiva acta para firma por parte del trabajador Oficial		✓
	1.1.8 Conformación Comité de Convivencia	0,5	El ICANH tiene conformado el Comité de Convivencia, el cual esta participan dos trabajadores Oficiales de parques Arqueológicos	Resolución 0577 de 2022 "Por medio de la cual se conforma el Comité de Convivencia Laboral para el periodo 2022 - 2023, en el Instituto Colombiano de Antropología e Historia -ICANH- y se dictan disposiciones relacionadas con su funcionamiento."		✓
Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (6%)	1.2.1 Programa Capacitación promoción y prevención PYP	2	Se realizó un cronograma de capacitaciones el cual se presentó al Comité, sin embargo, las capacitaciones no se han ejecutado	El comité acordó y aprobó a través de videos mensuales mediante acta de comité N° 7 de septiembre de 2022		✓
Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (1%)	2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST/Vigía	1	2019 retablo firmada y fechada 2022 Actualización. La Oficina de Control Interno evidencio que existe el borrador de resolución "Por medio de la cual se adopta la Política integral del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo y Ambiente del Instituto Colombiano de Antropología E Historia".	El Documento no se encuentra aprobada, socializada y publicada. Control Interno recomienda finalizar el respectivo tramite antes del cierre de la actual vigencia.		✓
Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo SG-SST (1%)	2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG-SST	1	Presentado a la Secretaría General; no se encuentra firmado - Enviado mediante correo electrónico	Correo electrónico de envió a la Secretaria General y Plan de trabajo vigencia 2022 - Recomendación siempre tramitar firmas ante la Alta Dirección.		✓
Evaluación inicial del SG-SST (1%)	2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades	1	Establecido en el plan de trabajo	Establecido en el plan de trabajo		✓
Plan Anual de Trabajo (2%)	2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma firmado	2	Presentado a la Secretaría General; no se encuentra firmado - Enviado mediante correo electrónico	Correo electrónico de envió a la Secretaria General y Plan de trabajo vigencia 2022 - Recomendación siempre tramitar firmas ante la Alta Dirección.		✓



	PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO	F-CI-02		
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN	1.0		
	INFORME DE AUDITORÍA, EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	PÁGINA	46	DE	55

Conservación de la documentación (2%)	2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2	Carpeta compartida en google Drive una con Secretaría General y una con Talento Humano.	Pantallazo Google Drive - Gestión Documental Planeación y Ejecución 2022		✓
Rendición de cuentas (1%)	2.6.1 Rendición sobre el desempeño	1	Al supervisor de contrato o a las áreas q requieran la información	Cada vez que lo soliciten. Requerimiento específico de parques - 2022.		✓
Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo (2%)	2.7.1 Matriz legal	2	Tenemos una matriz legal, sin embargo se encuentra en actualización y requerimiento a la ARL - Post Pandemia	Solicitud a la ARL - Marco Legal Correo Jurídica y solicitud de ARL con solicitud. - Matriz del área Jurídica		✓
Comunicación (1%)	2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1	Correos Intranet electrónico	Buscar total en Intranet Copass -444 Convivencia 577		✓
Adquisiciones (1%)	2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1	Generalmente a través de Rodrigo Jurado se solicita requerimiento de elementos de seguridad y salud de trabajo; además con Javier se estimas los elementos de seguridad industrial para determinar las necesidades de acuerdo a cada uno de los parques. Estudio previo lista por cantidad de elementos, es entregado a la Secretaria General para su aprobación junto con el estudio de mercado	Estudio de mercado para adquisición de compras vigencia 2022.		✓
Contratación (2%)	2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas	2	Necesidades de mercado tres cotizaciones	Acta de Comité de Contratación donde aprueban el proveedor para la adquisición de elementos de seguridad		✓
Gestión del cambio (1%)	2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1	No se ha manejado impactos de cambios porque no existe gestión de calidad en cuanto al control de cambios de la documentación.	NO requiere evidencia porque no aplica gestión de cambios y calidad. Se recomienda a Planeación Implementar procedimiento Interno de Gestión de Cambio.	NA	✓
	3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico laborales	1	IPS Compensar - Responsable principal	Lisado de trabajadores con recomendaciones Concepto estado de Salud - SST		✓
	3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	1	Desde el área de Talento Humano se han impartido charlas, actividades y talleres virtuales en los cuales tratan temas de salud inicial, hábitos saludables, taller de manejo de estrés entre otros y se involucra a parques arqueológicos	Pantallazos de correos electrónicos, con las invitaciones a las diferentes actividades, que programa el área de Talento Humano.		✓



	PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		CÓDIGO	F-CI-02		
	OFICINA DE CONTROL INTERNO		VERSIÓN	1.0		
	INFORME DE AUDITORÍA, EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO		PÁGINA	47	DE	55

	3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	1	Las sedes de Santa Marta cuentan con servicios de agua potable, servicio sanitario y punto ecológico para la disposición de basuras.	Toma fotográfica sede santa marta: Baño principal Grifos con agua potable Punto ecológico		✓
			En sede Teyuna el servicio de agua corresponde a acueducto artesanal, servicio sanitario y punto ecológico.	Toma Fotográfica sede Teyuna: Sanitarios Acueducto artesanal - Mangueras Punto ecológico		
	3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	1	En sede Santa Marta y Teyuna solo existe eliminación de residuos sólidos. Cuentan con punto ecológico	Toma Fotográfica de puntos ecológicos sedes		✓
Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo (5%)	3.2.1 Reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo	2,5	Con corte a la fecha de evaluación no se ha presentado casos de accidentalidad ni reportes de enfermedades laborales	Al no presentarse accidentalidad se establece cumplimiento.	NA	✓
	3.2.2 Investigación de Accidentes, Incidentes y Enfermedad Laboral	2,5	En 2021 cuando se presentó la accidentalidad por mordedura de serpiente desde sede Bogotá se realizó las respectivas investigaciones y trámites correspondientes al hecho	Reporte de accidente parque teyuna 2021		✓
Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (6%)	3.2.3 Registro y análisis estadístico de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	7	LA Oficina de Control Interno, evidencio que el responsable del SG-SSTT, tiene una matriz denominada caracterización de accidentalidad en el ICANH; de la cual tiene inmerso la medición de indicadores, registro estadístico de accidentalidad, tipo de eventos, tipo de lesión, días de ausencia, meses de ocurrencia. El cual se encuentra actualizado hasta el mes de abril de 2022, mes en el cual se presentó el último incidente de accidentalidad del ICANH	Pantallazo de la matriz y link de acceso al Documento.		✓
	3.3.6 Medición del ausentismo por incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral					
	4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	2,5	Durante el mes se tiene establecido realizar diferentes actividades que dan cuenta del mantenimiento general de las zonas del parque arqueológico de teyuna. Así como informar cuando se requiere de mantenimiento o reparación de maquinaria y herramienta de usos cotidiano	Mensualmente se envia un informe desde santa marta a la sede de Bogotá, con registro fotográfico, actividad realizada, y la demarcación de zona. - Pantallazo de carpeta de almacenamiento de informes mensuales y último informe rendido a Bogotá.		✓
	4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Persona EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas	2,5	Los elementos de seguridad llegaron a santa marta el día 15 de septiembre de 2022 mediante transportadora 472, toma fotográfica de elementos de seguridad que se encuentran en bodega de santa marta, con corte a la fecha de evaluación se encuentra en trámite la solicitud de recursos económicos para el transporte de dichos elementos en mula hasta el parque; una vez se autorice desde Bogotá los recursos son entregados a parque.			✓
Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (10%)	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención y Preparación ante emergencias	5	Durante el último simulacro realizado en el ICANH; se evidenció participación de trabajadores oficiales de Santa Marta en cuanto al Plan de Prevención y Preparación de emergencias.	Registro Fotográfico de trabajadores oficiales y contratistas parque arqueológico de Teyuna participando del Simulacro Nacional para la prevención y preparación de emergencias		✓



	PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO	F-CI-02		
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN	1.0		
	INFORME DE AUDITORÍA, EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	PÁGINA	48	DE	55

	5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	5	La Oficina de Control Interno, a través de registro fotográfico evidenció que en el parque arqueológico de Teyuna, se encuentra equipada y conformada la brigada de emergencia; sin embargo, en página web de la entidad no se evidenció su formalización. Es necesario legalizar la conformación de brigada de emergencia en página web del ICANH.	Registro Fotográfico Brigada de Emergencia Parque Arqueológico de Teyuna Ciudad Perdida		✓
Gestión y resultados del SG-SST (5%)	6.1.1 Indicadores estructura, proceso y resultado	1,25	LA Oficina de Control Interno, evidenció que el responsable del SG-SST, tiene una matriz denominada caracterización de accidentalidad en el ICANH; de la cual tiene inmerso la medición de indicadores, registro estadístico de accidentalidad, tipo de eventos, tipo de lesión, días de ausencia, meses de ocurrencia. El cual se encuentra actualizado hasta el mes de abril de 2022, mes en el cual se presentó el último incidente de accidentalidad del ICANH	Pantallazo de la matriz		✓
	6.1.2 Las empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año	1,25	Durante la vigencia 2021 se realizó evaluación al SST y durante la vigencia 2022 se realizó auditoría a Sede Bogotá, Parques Arqueológicos de San Agustín, Tierra dentro e Ídolos. Con corte al cierre de esta auditoría se realiza evaluación al parque arqueológico de Teyuna.	Link de acceso a los informes de evaluación realizada al SG-SST. Pantallazo de Informes.		✓
	6.1.3 Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoría	1,25	La Oficina de Control Interno mediante Comité Institucional de Coordinación de Control Interno presenta el resultado de las evaluaciones realizadas bimensualmente para la toma de acciones de mejoramiento a que hallan lugar.	Actas de Comité de Control Interno		✓
	6.1.4 Planificar auditoría con el COPASST	1,25	La Oficina de Control Interno evidenció que un trabajador oficial del parque arqueológico de Teyuna, hace parte del COPASST, el cual sesiona mensualmente y en uno de sus comités revisaron el tema de las auditorías COPASST	Pantallazo Sesiones de Comité COPASST 2022		✓
Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST (10%)	7.1.1 Definir acciones de Promoción y Prevención con base en resultados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2,5	La Oficina de Control Interno, evidenció que el líder de SST en el ICANH, como mecanismo y acciones adoptadas en promoción y prevención ha realizados guías o manuales denominados Estándar manejo de herramientas para parques arqueológicos, como lo son: manejo de guadañas, seguro de pulidora y uso de taladros	Pantallazo de los estándares con corte a la fecha de evaluación.		✓
	7.1.2 Toma de medidas correctivas, preventivas y de mejora	2,5	La Oficina de Control Interno a partir de las evaluaciones realizadas establece planes de mejoramiento con el fin de establecer acciones correctivas, preventivas y de mejora al Interior del ICANH	Pantallazo de publicación de planes de mejoramiento		✓
	7.1.3 Ejecución de acciones preventivas, correctivas y de mejora de la investigación de incidentes, accidentes	2,5	Mensualmente la Oficina de Control Interno realiza seguimiento a la ejecución y cumplimiento de Planes de Mejoramiento establecidos a lo largo de la vigencia.	Pantallazo de publicación de planes de mejoramiento		✓



	PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO	F-CI-02		
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN	1.0		
	INFORME DE AUDITORÍA, EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	PÁGINA	49	DE	55

	de trabajo y enfermedad laboral					
	7.1.4 Implementar medidas y acciones correctivas de autoridades y de ARL	2,5	No se identificaron recomendaciones por parte del ARL durante el periodo evaluado.	NA	NA	✓

La oficina de Control interno luego de la verificación de soportes documentales, evidenció que los lineamientos mínimos y cumplimiento del Sistema de Gestión de –Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST en la sede Santa Marta y Parque Arqueológico de Teyuna, cumplen con el 64.25%; es necesario implementar, acciones de mejoramiento para el porcentaje restante, a continuación, se detallan aquellas actividades que deben darse cumplimiento antes de finalizar la vigencia 2022.

Actividades pendientes por cumplir del SG-SST

ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST PARQUE ARQUEOLOGICO DE TEYUNA 2022						
LINEAMIENTOS PENDIENTES POR CUMPLIMIENTO						
ÍTEM DEL ESTÁNDAR	VALOR	OBSERVACIÓN CI	DESCRIPCIÓN EVIDENCIA	SOPORTE DOCUMENTAL		
				JUSTIFICA		
3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud	1	A través de la Semana de Seguridad y Salud en el trabajo - Capacitación, actividades lúdicas, prácticas, teóricas. Incluir parques arqueológicos.	Se tiene planeado al cierre de octubre, con corte a la fecha de evaluación no se ha realizado.	NA		
3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo	1	ICANH tiene un perfil de exámenes médicos básicos	Oferta - Tipos de exámenes	La Oficina de Control Interno, solicito pantallazo de Perfil al área de Talento Humano; o en su defecto se informará la fecha de realización de los últimos exámenes; a lo cual el área respondió con interrogantes hacia la Oficina de Control Interno, preguntando que si la auditoría era para el área de Talento Humano, una vez aclarado el interrogante el área no respondió al requerimiento realizado; por lo anterior no fue posible evaluar y se determinó incumplimiento para implementar acciones de mejoramiento.		
3.1.4 Realización de los exámenes médicos ocupacionales: reingreso, periódicos	1	A través de Talento Humano- Proveedor de Compensar	Exámenes de Ingreso y Retiro, en ocasiones periódicos	La Oficina de Control Interno, solicito el registro de exámenes de Ingreso , Retiro y/o Periódicos de los trabajadores Oficiales de Santa Marta al área de Talento Humano; o en su defecto se informará la fecha de realización de los últimos exámenes; a lo cual el área respondió con interrogantes hacia la Oficina de Control Interno, preguntando que si la auditoría era para el área de Talento Humano, una vez aclarado el interrogante el área no respondió al requerimiento realizado; por lo anterior no fue posible evaluar y se determinó incumplimiento para implementar acciones de mejoramiento.		
3.1.5 Custodia de Historias Clínicas	1	IPS Compensar - Responsable principal	Certificados de Aptitud	Por la complejidad de la información y la confidencialidad con que debe ser tratada dicha información, la Oficina de Control Interno solicito pantallazo del almacenamiento donde reposan los Certificados de Aptitud de los trabajadores oficiales de Santa Marta; a lo cual el área respondió con interrogantes hacia la Oficina de Control Interno, preguntando que si la auditoría era para el área de Talento Humano, una vez aclarado el interrogante el área no respondió al requerimiento realizado; por lo anterior no fue posible evaluar y se determinó incumplimiento para implementar acciones de mejoramiento.		
3.1.1 Evaluación Médica Ocupacional	1	A través de Talento Humano- Proveedor de Compensar	Exámenes de Ingreso y Retiro, en ocasiones periódicos	La Oficina de Control Interno, solicito el registro de exámenes de Ingreso , Retiro y/o Periódicos de los trabajadores Oficiales de Santa Marta al área de Talento Humano; o en su defecto se informará la fecha de realización de los últimos exámenes; a lo cual el área respondió con interrogantes hacia la Oficina de Control Interno, preguntando que si la auditoría era para el área de Talento Humano, una vez aclarado el interrogante el área no respondió al requerimiento realizado; por lo anterior no fue posible evaluar y se determinó incumplimiento para implementar acciones de mejoramiento.		
4.1.1 Metodología para la identificación, evaluación y valoración de peligros	4	No se ha realizado la actividad con corte a la fecha de evaluación en parque arqueológico de Teyuna	La Actividad no se ha realizado en parque de teyuna se tiene planeado realizarse en la última semana de octubre de la vigencia 2022 y con el acompañamiento de la ARL	Es necesario establecer acciones de mejoramiento en las cuales se pueda evidenciar el cumplimiento de las acciones descritas en los lineamientos mínimos a los cuales debe darse cumplimiento.		
4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	4	No se ha realizado la actividad con corte a la fecha de evaluación en parque arqueológico de Teyuna	La Actividad no se ha realizado en parque de teyuna se tiene planeado realizarse en la última semana de octubre de la vigencia 2022 y con el acompañamiento de la ARL	Es necesario establecer acciones de mejoramiento en las cuales se pueda evidenciar el cumplimiento de las acciones descritas en los lineamientos mínimos a los cuales debe darse cumplimiento.		
4.1.3 Identificación y priorización de la naturaleza de los peligros (Metodología	3	No se ha realizado la actividad con corte a la fecha de evaluación en parque arqueológico de Teyuna		Es necesario establecer acciones de mejoramiento en las cuales se pueda evidenciar el cumplimiento de las acciones descritas en los lineamientos mínimos a los cuales debe darse cumplimiento.		



	PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO	F-CI-02		
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN	1.0		
	INFORME DE AUDITORÍA, EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	PÁGINA	50	DE	55

adicional, cancerígenos y otros)			Hasta que no se realice la identificación de peligros en la zona de camino y en el parque de Teyuna, así como en sede santa marta no se puede continuar con actividades de los numerales 4. 1.4 en adelante hasta numeral 4.2.4.	Es necesario establecer acciones de mejoramiento en las cuales se pueda evidenciar el cumplimiento de las acciones descritas en los lineamientos mínimos a los cuales debe darse cumplimiento.	⊘
4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	4	No se ha realizado la actividad con corte a la fecha de evaluación en parque arqueológico de Teyuna		Es necesario establecer acciones de mejoramiento en las cuales se pueda evidenciar el cumplimiento de las acciones descritas en los lineamientos mínimos a los cuales debe darse cumplimiento.	⊘
4.2.1 Se implementan las medidas de prevención y control de peligros	2,5	No se ha realizado la actividad con corte a la fecha de evaluación en parque arqueológico de Teyuna		Es necesario establecer acciones de mejoramiento en las cuales se pueda evidenciar el cumplimiento de las acciones descritas en los lineamientos mínimos a los cuales debe darse cumplimiento.	⊘
4.2.2 Se verifica aplicación de las medidas de prevención y control	2,5	No se ha realizado la actividad con corte a la fecha de evaluación en parque arqueológico de Teyuna		Es necesario establecer acciones de mejoramiento en las cuales se pueda evidenciar el cumplimiento de las acciones descritas en los lineamientos mínimos a los cuales debe darse cumplimiento.	⊘
4.2.3 Hay procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	2,5	No se ha realizado la actividad con corte a la fecha de evaluación en parque arqueológico de Teyuna		Es necesario establecer acciones de mejoramiento en las cuales se pueda evidenciar el cumplimiento de las acciones descritas en los lineamientos mínimos a los cuales debe darse cumplimiento.	⊘
4.2.4 Inspección con el COPASST o Vigía	2,5	No se ha realizado la actividad con corte a la fecha de evaluación en parque arqueológico de Teyuna		Es necesario establecer acciones de mejoramiento en las cuales se pueda evidenciar el cumplimiento de las acciones descritas en los lineamientos mínimos a los cuales debe darse cumplimiento.	⊘
1.2.2 Capacitación, Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención Pipa	2	No se ha realizado	En el parque arqueológico de Teyuna no cuenta con programación - virtual (última de Octubre de 2022)	NA	⊘
1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con curso (50 horas)	2	De acuerdo al representante del COPASST en el Parque Arqueológico de Teyuna en cabeza de Diana Mejía, y el Administrador del parque no cuenta con certificación de curso. Solicitud de ARL - Inclusión de Diana Mejía - Trabajo en bloque.	Los cursos no se han realizado por temas de internet y conexión; sin embargo se recomienda dar prioridad tanto al administrador del parque quien está en constante trabajo de campo con trabajadores de campo y en la sede administrativa al trabajador Oficial	NA	⊘
1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	0.5	Actualmente en el Parque de Teyuna se cuenta con dos (2) trabajadores Oficiales y cinco (5) Contratistas; los cuales cuentan con su respectiva afiliación en Riesgos Laborales con una calificación de Riesgo categoría V	Certificado de Afiliación de ARL, trabajadores Oficiales y Contratistas.	La evidencia fue solicitada en varias oportunidades el área de Talento Humano y no se obtuvo respuesta en cuanto a los certificados de los trabajadores Oficiales del Parque de Teyuna	⊘

Recomendación

17. Dar cumplimiento a los lineamientos de SG –SST que se encuentran pendientes por cumplir:

- 3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud
- 3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo
- 3.1.4 Realización de los exámenes médicos ocupacionales: reingreso, periódicos
- 3.1.5 Custodia de Historias Clínicas
- 3.1.1 Evaluación Médica Ocupacional
- 4.1.1 Metodología para la identificación, evaluación y valoración de peligros
- 4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa
- 4.1.3 Identificación y priorización de la naturaleza de los peligros (Metodología adicional, cancerígenos y otros)
- 4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos
- 4.2.1 Se implementan las medidas de prevención y control de peligros
- 4.2.2 Se verifica aplicación de las medidas de prevención y control
- 4.2.3 Hay procedimientos, instructivos, fichas, protocolos
- 4.2.4 Inspección con el COPASST o Vigía Capacitación, Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención Pipa

	PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO	F-CI-02		
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN	1.0		
	INFORME DE AUDITORÍA, EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	PÁGINA	51	DE	55

- 1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales
- Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con curso (50 horas)

18. Además de los lineamientos antes citados que requieren acciones de mejoramiento para dar cumplimiento antes del cierre de la vigencia, la Oficina de Control Interno a través de registros fotográficos, evidencio que en el parque arqueológico de Teyuna, se encuentra equipada y conformada la brigada de emergencia; sin embargo, en página web de la entidad no se evidenció su formalización. Es necesario legalizar la conformación de brigada de emergencia en página web del ICANH.

13. Verificar el estado de la Gestión Documental en la Sede Santa Marta, oficina administrativa que custodia los soportes documentales de la gestión en sede administrativa y sede misional parque arqueológico de Teyuna – Ciudad perdida.

Respecto a este último punto, la Oficina de Control Interno realizó la verificación del archivo y cajas que se encuentran en custodia del responsable de la casa administrativa sede Santa Marta; allí se evidenció que, existen registros y soportes documentales guardado en cajas desde la vigencia 2002,2003,2008,2011,2013, y 2017 con una antigüedad en custodia contando desde la fecha más antigua de alrededor de veinte (20) años. Por lo anterior, la Oficina de Control Interno establece recomendación al área de Gestión documental.

Recomendación

19. Control Interno recomienda al área funcional de Gestión Documental, gestionar una visita a la sede administrativa de Santa Marta o realizar mesas de trabajo virtuales, con el fin de evaluar la documentación que reposa en las carpetas en custodia de dicha sede, para determinar las transferencias documentales a que hallan lugar; así como eliminación o conservación de la documentación teniendo en cuenta que existe soportes evidentes en archivo con una periodicidad de casi veinte (20) años de antigüedad.

Conclusiones

La Oficina de Control Interno resalta el alto compromiso asumido por el Talento Humano que labora en la casa administrativa de la sede Santa Marta; así como el de los trabajadores del Parque Arqueológico de Teyuna – Ciudad Perdida del ICANH, quienes tuvieron la mejor disposición para atender al equipo auditor y los requerimientos realizados por esta Oficina durante la visita.

Se observó que el trabajador oficial responsable de la casa administrativa de la sede Santa Marta y el administrador del Parque, dan cumplimiento a los parámetros impartidos desde la sede de Bogotá, así como la custodia, control, registro y adecuado almacenamiento de soportes

	PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO	F-CI-02		
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN	1.0		
	INFORME DE AUDITORÍA, EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	PÁGINA	52	DE	55

documentales de la información financiera por venta de boletería, pasaporte o manillas de ingreso al Parque Arqueológico de Teyuna Ciudad perdida; como eje fundamental de la misionalidad de la Entidad, de manera oportuna, fidedigna, razonable y coherente de acuerdo a los lineamientos impartidos.

La Oficina de Control Interno evidenció cumplimiento en la gestión realizada por parte del Parque evaluado en cuanto a las actividades de control para evitar la materialización de riesgos al interior del ICANH.

Se cumplió con los objetivos de la auditoria, validándose la aplicación de las normas, el grado de desempeño, los controles establecidos, la trazabilidad de su operación y mejoramiento continuo, fortaleciéndose la gestión de los procedimientos del ICANH.

Recomendaciones

1. La Oficina de Control Interno recomienda que la salida de pasaportes o manillas de entradas al Parque Arqueológico de Teyuna, se realice en orden consecutivo de acuerdo al número que trae consigo cada una de las manillas, con el fin de mantener orden y poder realizar conteos y verificaciones más efectivas y asertivas de acuerdo al número inicial y final con el que debe terminar el conteo en físico, y así evitar pérdidas o sobrantes tal y como fue evidenciado. De igual forma, se mantiene registro de las salidas enumeradas a cada uno de los operadores turísticos que adquieran manillas.
2. Respecto a los sobrantes evidenciados la Oficina de Control Interno recomienda que dichos pasaportes sean contabilizados o reingresados al aplicativo CNT Sistemas de Información como aprovechamiento para el ICANH, y posteriormente se de una salida para el parque arqueológico de Teyuna, sede Santa Marta para que estos puedan reingresarlos al inventario de manillas y así evitar las diferencias evidenciadas.
3. La Oficina de Control Interno recomienda establecer acciones de control y diseñar dentro del archivo kardex en Excel de cada una de las vigencias, una formula aritmética en la cual se condicione la cantidad mínima de compra para cada uno de los operadores y así poder acceder al descuento establecido en el acto administrativo o por el contrario vender la cantidad correspondientes a tarifa plena y evitar incumplimientos.
4. La Oficina de Control Interno recomienda que se realice una evaluación del total de operadores turísticos de Santa Marta, y aquellos que cumplen con los requisitos y acredite debidamente el cumplimiento de requisitos sean publicados en el portal web del ICANH; con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos emitidos mediante acto administrativo Resolución 061 de 2018; así como a la ley de transparencia y acceso a la información Ley 1712 de 2014

	PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO	F-CI-02		
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN	1.0		
	INFORME DE AUDITORÍA, EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	PÁGINA	53	DE	55

5. La Oficina de Control Interno se permite recomendar adelantar acciones que permitan subsanar cada una de las observaciones planteadas por esta Oficina, en cuanto al 10% de activos de la Entidad que no cumplen con su respectiva identificación mediante etiquetado.
6. Respecto al mobiliario de la biblioteca dispuesto en Santa Marta, esta Oficina identificó que el mismo fue puesto en sitio desde finales de la vigencia 2019 y teniendo en cuenta el cierre obligatorio establecido por el Gobierno Nacional durante la vigencia 2020 tras la Emergencia Sanitaria por COVID 19, la Oficina de Control Interno se permite generar una alerta así como recomendar que se evalúe nuevamente el proyecto de instalar y hacer uso de la biblioteca en la sede de Santa Marta; con el fin de usar de forma adecuada dichos bienes, o que se evalúe la posibilidad de trasladar los elementos a una de las sedes del ICANH que tenga la necesidad de dicho mobiliario. La recomendación nace dado que durante la visita se constató que dichos elementos fueron adquiridos por el ICANH con una finalidad que a la fecha no ha sido cumplida, el mobiliario no ha sido usado desde que se adquirió y, por el contrario, contablemente si genera una depreciación mensual y anual; lo que podría generar un detrimento patrimonial por la compra de bienes con recursos públicos y que no han sido usados por la Entidad.
7. Se recomienda tramitar lo antes posible la devolución del elemento máquina registradora evidenciada en sede Santa Marta a Bogotá para custodia e ingreso al inventario de activos del ICANH o reasignar a uno de los parques que requiera el elemento.
8. Se recomienda identificar las necesidades de accesorios que requieren los equipos de cómputo asignados a los trabajadores oficiales para su correcto funcionamiento; así como gestionar su adquisición y envió a sede Santa Marta con el fin de garantizar y mitigar riesgos de información.
9. Control Interno recomienda, que todos aquellos elementos de consumo, como jabones, ceras, café, geles, entre otros, sean verificados en sede Bogotá y se garantice las respectivas fechas de vencimiento con el fin de realizar un control a dichos elementos y realizar su consumo de manera cronológica de acuerdo a su vencimiento, y evitar pérdidas de dichos elementos.
10. La Oficina de Control Interno recomienda que, desde el área de Almacén se realice una evaluación del estado del elemento y establecer y tramitar oportunamente su baja o por el contrario reingresar el activo al sistema como elemento funcional activo y en uso para correr nuevamente la depreciación y evitar dichas diferencias entre los elementos reales para la baja y los estimados y calculados por el aplicativo CNT.
11. La Oficina de Control Interno recomienda que, el área del Almacén, junto con la Alta Dirección evalúen la pertinencia, funcionalidad y efectividad del aplicativo CNT Sistemas de Información para el manejo, monitoreo y control de los Activos de la Entidad; en ese sentido, determinar su continuidad o su cambio conforme a las necesidades reales de la Entidad en cuanto a Activos.

	PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO	F-CI-02		
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN	1.0		
	INFORME DE AUDITORÍA, EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	PÁGINA	54	DE	55

12. Control Interno se permite recomendar que, se revise o evalúe una visita técnica con experto para identificar la causa de las manchas en las paredes laterales de la casa administrativa de Santa Marta que colindan con hoteles; a pesar del último y reciente mantenimiento se presenta y se evidencian las mismas manchas en las paredes las cuales a primera vista dan como señal de deterioro, descuido y humedad; es importante resaltar en este informe que desde Bogotá se desplazó una persona para apoyar el mantenimiento de la sede en el mes de julio y realizar actividades como resanar, pañetar y pintar.
13. Con respecto a la señalización del SG-SST y de la demarcación de espacios en la casa administrativa de Santa Marta, Control Interno recomienda gestionar y señalizar los espacios con las láminas guardadas en bodega lo antes posible; así como realizar evaluación de aquellas que requieren ser cambiadas por deterioro o daño y tramitar su respectivo cambio.
14. De acuerdo a las reparaciones locativas y mantenimientos de baños, de los cuales se evidencio que se encuentran fuera de servicio por daño, Control Interno recomienda que se adelanten las gestiones correspondientes lo antes posibles, y se programen las relaciones en sede Santa Marta de los mismos.
15. Respecto a los materiales para la obra del baño en el Parque Arqueológico que se encuentran en bodega de Santa Marta, es importante darle salida a dicho elementos a Ciudad Perdida; lo anterior, con el fin de evitar vencimiento de materiales, como el caso del cemento o perder sus propiedades para la infraestructura que requiere; dichos elementos, se encuentran en Santa Marta desde el mes de junio de 2022. Se recomienda, tramitar la gestión de recursos y la autorización correspondiente desde la sede Bogotá para realizar el envío del material al sitio de la necesidad.
16. De acuerdo a la dificultades evidenciadas en cuanto al transporte y traslado de insumos desde Santa Marta al Parque Arqueológico de Teyuna - Ciudad Perdida; Control Interno se permite recomendar, evaluar alternativas y la posibilidad de suscribir convenios interadministrativos con otras entidades públicas como por ejemplo con ejército o policía nacional para que ellos presten el servicio de transporte en helicóptero y no depender de recursos que se autorizan y gestionan desde Bogotá; u otras opciones que permitan garantizar la entrega de elementos e insumos al Parque Arqueológico.
17. Dar cumplimiento a los lineamientos de SG –SST que se encuentran pendientes por cumplir:
 - 3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud
 - 3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo
 - 3.1.4 Realización de los exámenes médicos ocupacionales: reingreso, periódicos.
 - 3.1.5 Custodia de Historias Clínicas
 - 3.1.1 Evaluación Médica Ocupacional
 - 4.1.1 Metodología para la identificación, evaluación y valoración de peligros.
 - 4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa



	PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO	F-CI-02		
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN	1.0		
	INFORME DE AUDITORÍA, EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	PÁGINA	55	DE	55

- 4.1.3 Identificación y priorización de la naturaleza de los peligros (Metodología adicional, cancerígenos y otros)
- 4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos
- 4.2.1 Se implementan las medidas de prevención y control de peligros
- 4.2.2 Se verifica aplicación de las medidas de prevención y control
- 4.2.3 Hay procedimientos, instructivos, fichas, protocolos
- 4.2.4 Inspección con el COPASST o Vigía Capacitación, Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención Pipa
- Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con curso (50 horas)

18. Además de los lineamientos antes citados que requieren acciones de mejoramiento para dar cumplimiento antes del cierre de la vigencia, la Oficina de Control Interno a través de registro fotográfico, evidencio que en el Parque Arqueológico de Teyuna, se encuentra equipada y conformada la brigada de emergencia; sin embargo, en La página web del ICANH, no se evidenció su formalización. Es necesario legalizar la conformación de brigada de emergencia en página web del ICANH.

19. Control Interno recomienda al área funcional de Gestión Documental, gestionar una visita a la sede administrativa de Santa Marta o realizar mesas de trabajo virtuales, con el fin de evaluar la documentación que reposa en las carpetas en custodia de dicha sede; para determinar las transferencias documentales a que hallan lugar, así como la eliminación o conservación de la documentación teniendo en cuenta que existe soportes evidentes en archivo con una periodicidad de casi veinte (20) años de antigüedad.

RESUMEN	
RECOMENDACIONES	19
OBSERVACIONES	4
HALLAZGOS IDENTIFICADOS	0

Edinson Murillo Albornoz
Oficina de Control Interno

Elaboró: Diana Carolina Garzón – Contratista CI

Fecha de elaboración: 21.10.2022

Revisó y aprobó: Edinson Murillo Albornoz – Profesional Oficina de Control Interno

Fecha de aprobación: 25.10.2022

Anexos: Acta de apertura y cierre de auditoria.